

HERMINIO PORTELL VILÁ
DE LA "SOCIEDAD DEL FOLKLORE CUBANO"

HISTORIA DE CARDENAS

(EDICION DEL CENTENARIO)

CON UNA CARTA - PROLOGO DEL
DR. FERNANDO ORTIZ
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA
DE CUBA

LA HABANA
TALLERES GRAFICOS "CUBA INTELECTUAL"
MCMXXVIII

F1819
.C3P8

14/05/51

DEDICATORIA

A mi Madre; a Leita.

Ambas me alentaron y me ayudaron poderosamente hasta poder terminar esta obra.

H.

5.º
Quintero
Julio 9.º 1951

19. 21/6/51

CARTA - PROLOGO

Sr. Dr. Herminio Portell y Vilá.

Amigo y compañero:

Publique su "Historia de Cárdenas" sin prólogo alguno. Confíe para el éxito de su libro en el propio valimiento de éste y no en patrocinios que de mi pobre pluma no podrían ser derivados. Crea en su triunfo. Su pintura, aunque de carácter local, tiene interés para todo cubano, no sólo porque el estudio del desarrollo cardenense es de suyo muy estimulante y lleno de enseñanzas reavivadoras de la fe cubana, harto huidiza y mortecina, sino por haber sido Cárdenas teatro de la trágica aventura de Narciso López, Ambrosio González y sus audaces seguidores, que elevaron al cielo sanguinoso, donde quedó brillando, la estrella solitaria de nuestro simbolismo patrio.

Su obra, escrita en estilo claro, sin la enfática adjetivación que suele hacer hinchadas y grotescas las historias locales, turiferarias de los íconos locales y realzadoras de glorias campaneriles; basada en una erudición de primera mano, agotadora, aunque discreta y severa, sin alardes barrocos para asombro de ingenuos; fortalecida por una dialéctica sencilla y diáfana, llegará al público fácilmente y será en su provecho y deleite.

Serán advertidas otras recomendables cualidades de su obra. En su primera parte, la precolombina, aun cuando la carencia de noticias indias en relación al territorio cardenense, no lo haya obligado a Ud. a profundizar el tema, ha

subido aprovechar cuantas fuentes ha tenido a su alcance, aceptando las ideas más nuevas sobre la protohistoria de Cuba, ya bien aseguradas después de Fewkes, Cosculluela, Harrington y Sven Lovén.

Acaso algún día pueda aportarle, para su segunda edición, alguna sugestión derivada de la toponimia de la comarca cardenense y de las limítrofes, como la oriundez de vocablos tan sonados como Carahatas, Signaguas, Sabaneque, etc.

La región de Cárdenas debió ser el punto de apoyo meridional del arco formado por los cayreños e isleos que partiendo, allá en el norte, de la costa oriental de la Florida a través de Bimini y las Bahamas y Lucayas, dió paso hacia el sur a los pobladores aborígenes de la civilización arcaica y un paleolítica, formada con pueblos lacustres y cavernícolas cuyos restos aun se descubren como únicos en las costas y cayos floridanos y en toda la parte occidental del archipiélago antillano, hasta la provincia cubana de Oriente, ya invadida por la conquista latina, pocos siglos antes de serlo por la castellana.

En la parte cuarta, la referente a la expedición infortunada de López, se apreciarán los puntos de una verdadera investigación que le ha permitido iluminar con imprevistos resplandores, hechos hasta ahora muy oscurecidos. Ese capítulo es una monografía muy valiosa para la historia nacional, y es de esperar que, dándole más amplitud a la base documental ya en sus manos y más concreción con los hechos coetáneos de Cuba y América, pronto nos favorezca Ud. con un libro definitivo sobre Narciso López, así sobre la biografía del héroe, como sobre su empresa libertadora.

Con los materiales por Ud. obtenidos y coordinados, fácil le habría sido, con menos honestidad mental, dar extensión doble y aun triple, a su libro, a poco que hubiere ahuecado la vestimenta literaria o descendido a minucias fútiles de las que suelen embarazar las historias locales en un trabajoso recuento de insignificancias e intrascendencias, de hechos ahistóricos, al decir splengeriano.

Lleve, pues, su libro a las prensas sin un padrínzago innecesario y dispóngase a componer otro con los elementos tradicionales y folklóricos del pueblo cardenense, en cuyo atesoramiento ya tiene Ud. dadas pruebas bien galanas de su pericia, desde los "Archivos del Folklore Cubano". Así su bella Cárdenas podrá serle deudora, no sólo de su historia local—sin duda unas de las mejores de la historiografía cubana—sino también de haber captado las vibraciones de su demopsicología, que tanto son para interpretar la vitalidad de un pueblo.

Le anticipo mis parabienes por su "Historia de Cárdenas", ya bien lograda, y mis augurios por el reflorecimiento de su inspiración.

Le estrecho ambas manos,

(f) FERNANDO ORTIZ.

El Vedado, febrero de 1928.

DOS PALABRAS

Este modesto libro, preparado a ratos perdidos por espacio de varios años con la esperanza de poder optar a un magno concurso histórico de Cárdenas que se anunciaba, ha sido escrito, sin embargo, en pocas semanas, casi sin fe en que pudiera ser publicado, ya que mis entusiasmos localistas y mis anhelos de consagrar al amado rincón de mi nacimiento este trabajo, encontraron serios obstáculos de carácter económico que dificultaron sobremanera la realización de mis empeños.

Las facilidades ofrecidas por mi respetable amigo, el sabio profesor y gramático Dr. José A. Rodríguez García, me han permitido con el relativo desahogo que mi conciencia me autorizaba, la impresión de esta obra y es deber gratísimo que me complazco en cumplir, el de expresar aquí público reconocimiento a sus bondades para conmigo en este asunto.

No hay otros mecenas a quienes dedicar expresiones de gratitud por ayudas de carácter económico. Busqué tres, uno el Sr. Septimio Sardiña, que se excusó muy finamente; los otros dos los señores Fernando y Domingo Méndez Capote, que ni siquiera contestaron; las cartas en las cuales solicitaba su ayuda, sin ofrecerles nada en cambio, justo es decirlo, pero si mi propósito hubiera sido ofrecer negocio no se lo habría propuesto a ellos, sino a las personas que comercian profesionalmente con el dinero y a las que una vez pagadas no les hubiera debido gratitud alguna. Confieso que había cifrado en ellos grandes esperanzas, tan grandes, que he preferido pensar y persuadirme de que ambas cartas se extraviaron sin llegar a los destinatarios, cuya fama de generosos es proverbial en Cárdenas.

He tratado de hacer justicia a los hombres y las cosas con mi relato y quizá por esa causa puedan ser consideradas en extremo severas algunas opiniones que, desgraciadamente, se ajustan a la realidad de los hechos.

Debo gratitud a mi ilustre y distinguido amigo el Dr. Fernando Ortiz, por la carta-prólogo con que me ha favorecido, tan alentadora y tan amable, que una vez más en mi corazón el

sentimiento de la admiración que tengo por su talento y su patriotismo sereno y libre de estridencias, con el agradecimiento que le guardo por más de un motivo.

Vayan también gracias muy sinceras al erudito Dr. Francisco de P. Coronado, Director de la Biblioteca Nacional; al competetísimo capitán Sr. Joaquín Llaverías, Director del Archivo Nacional; al modesto cuarto valioso compañero Sr. Adrián del Valle, de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País; a mi culto y apreciable amigo el Dr. Alejandro Neyra; al Sr. Enrique Vitier; al Dr. Rubén Cruz Álvarez, muy digno Secretario de la Administración Municipal de Cárdenas, y a todas aquellas personas cuyos nombres escapan ahora a mi memoria y que de alguna manera han favorecido y cooperado en mis investigaciones para acopiar los materiales para éste trabajo, que será seguido de dos estudios hechos más conienzudamente, uno cuyo título será "NARCISO LOPEZ" y el otro que pienso denominar "EL DOCTOR BRAVO Y SENTIES Y LA REVOLUCION DE YARA".

Hermínio PORTELL VILA.



HISTORIA DE CARDENAS

PRIMERA PARTE

*DESDE EL DESCUBRIMIENTO HASTA LA CESION
DEL SITIO DE "SAN JUAN DE LAS CIEGAS Y
CARDENAS".*

SUMARIO

1. Los cacicazgos indígenas.— 2. Pruebas de la población aborigen en esta zona.— 3. Su extinción.— 4. Referencias a la comarca cardenense por geógrafos e historiadores.— 5. Fomento de la región.— 6. Las mercedes de sitios de ganado.— 7. Cesión del sitio de "San Juan de las Ciegas y Cárdenas".

Hablar de la historia de Cárdenas, tratar de reconstruir el pasado de la joven ciudad, teniendo como punto de partida la fecha de su fundación, es empresa relativamente fácil, pero que además de fácil, resulta incompleta.

La tradición, llamada con frase feliz por un historiógrafo, "la poesía de la Historia", nos permite conocer los hechos más salientes del primer siglo de existencia de la población, aun sin

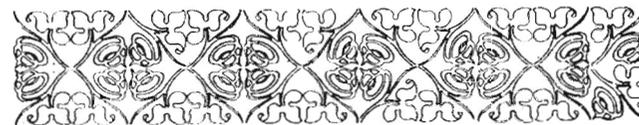
El torreón que debía ser construído con la ayuda de los vecinos y cuyo costo estaba presupuestado en siete mil seiscientos pesos, nunca llegó a edificarse, pues sólo llegaron a reunirse mil quinientos pesos, y, por otra parte, las gestiones practicadas alejaron de la bahía a los contrabandistas y piratas, que se acogieron a la legalidad.

El primer solar que fué cedido lo obtuvieron los Sres. W. Safford y Cía., almacenistas de mieles, el 1º de abril de 1828, (78) y poco después había sido distribuido todo el terreno de la Real Hacienda, por lo que fué preciso, ante la creciente demanda comprar dos caballerías más a D. Angel Jerez y hacer un segundo plano de la población. (79)

Con tan sencillas ceremonias, pues, quedó fundado el pueblo que, merced a los impulsos progresistas de unos entusiastas vecinos debía en el espacio de un siglo alcanzar un adelanto extraordinario y no igualado en los anales cubanos, como dijo D. José María de la Torre. Sus residentes todos se encontraron de momento animados del más loable celo por engrandecer el poblado y ponerlo en la senda del progreso. Aquellos eran otros tiempos, y los hombres también eran otros, porque Cárdenas todo lo que ha llegado a ser, se lo debe casi exclusivamente a la iniciativa privada, la misma que ahora sólo se manifiesta negativamente por la espera del favor oficial, que llega tarde, cuando llega, y siempre en mínima proporción.

(78) Archivo Nacional. Legajo 42. N° 2827 del Gobierno Superior Civil.

(79) Archivo Nacional. Legajo 1023. N° 35470 del Gobierno Superior Civil.



TERCERA PARTE

*Desde la fundación de la ciudad hasta la toma de Cárdenas
por el general Narciso López.*

SUMARIO.

1. - La población durante su primer lustro.— 2. Tenencia y Capitania Pedáneas; Tenencia de Gobierno.— 3. Ferrocarril de Cárdenas. - 4. Habilitación del puerto para el comercio exterior.— 5. Iglesia de San Cipriano.— 6. Conspiración de la Escalera.— 7. Iglesia Parroquial.— 8. Gobierno de Quintayros.— 9. Delegación de la Sociedad Económica de Amigos del País. - 10. Aumento de la población hasta 1850.

1.— LA POBLACION DURANTE SU PRIMER LUSTRO

Fundada Cárdenas el 8 de Marzo de 1828 y habilitado su puerto para el comercio de cabotaje, con esto no quiere decir que surgiera inmediatamente un movimiento progresista de extraordinaria importancia. Por un corto tiempo las actividades locales se mantuvieron estacionarias, desorientadas, hasta que al fin la joven población entró con paso firme por la senda del progreso, con una expansión que ha sufrido breves recesos sin retroceder nunca.

Los primeros vecinos tomaron como cosa propia el contribuir al engrandecimiento del naciente poblado, y unidos

todos en esa sana comunión de aspiraciones y propósitos, por mucho tiempo el localismo práctico fué el único sentimiento propulsor de las obras que se realizaron; todos cooperaban, con acuerdo tácito, libres de egoísmos destructores, al desarrollo de la prosperidad comunal. Así dió Cárdenas su primero y gigantesco paso de avance en el concierto de las poblaciones cubanas, representado por el período que abarca desde la fundación de la ciudad, hasta la expedición del general Narciso López en 1850.

Poco después de la fundación, los solares que la Real Hacienda había adquirido para su distribución, tenían ya sus dueños; veinte de ellos comprados a los pocos días de las ceremonias descritas. Y la demanda de terrenos iba en aumento; los hacendados comarcanos se disponían a trasladar sus residencias al nuevo poblado, viendo las grandes perspectivas del mismo, razones por las cuales la Real Hacienda determinó el ensanche urbano, comprando, al objeto, dos caballerías de tierras desde la plaza de Fernando VII hasta la calle de la Gloria, hoy calle 12; y desde la actual Avenida de Céspedes hasta la Quinta Avenida (Calvo).

Se marcaron y nominaron las calles comprendidas en ese espacio que, como las trazadas al hacer la fundación, no existían en realidad, excepción hecha de la calzada de Vives (Céspedes).

Más tarde algunos terratenientes, como D. Pablo Sprín, D. Pedro Pablo Sáez y D. Inocencio Casanova, distribuyeron sus posesiones en lotes a censo, rica fuente de ingresos de la que aun mana un caudal inextinguible en toda la ciudad, pues además de los citados, hay otros muchos propietarios de censos, entre ellos los sucesores de D. Juan Guerra y Navarro, de D. Carlos Acosta y Espón, de Mañé, de Alzola, de Morales y otros.

Dependía Cárdenas entonces, y por varios lustros así continuó, en lo militar, judicial, administrativo y religioso, de Lagunillas. Para bautizar, para contraer matrimonio, para dar sepultura a una persona, intervenía el párroco de la iglesia de San Juan, en Lagunillas; en ese pueblo, también, estaban el Juez y el Capitán del Partido, por lo que

no es exagerar si se afirma, con la frase vulgar, que el villorrio de Méndez Capote fué la capital de Cárdenas.

Los primeros vecinos del naciente poblado que contrajeron matrimonio, el 18 de abril del año 1827, se nombraban D. Julián J. Pérez y doña María R. Morejón, y para solemnizar su enlace tuvieron que ir a Guamacaro.

La única Autoridad local, un Teniente Pedáneo, dependía de Lagunillas. En lo marítimo, el Sub-delegado residente en la población, dependía de Matanzas, al igual que el Receptor de Rentas.

Al comenzar el primer lustro de existencia, en 1828, la población estaba formada por ocho casas, generalmente conocidas con los nombres de sus propietarios, y las cuales eran, contadas desde la ribera del mar hacia arriba: el almacén de D. Pablo Sprín, comprendido entre las calles Cuatro y Sagua, la Segunda Avenida y la de Céspedes; la bodega "La Marina", en Céspedes y calle Sagua; la Casa del Erario; la bodega de D. Pablo Sprín, en Céspedes y calle Ocho; frente al parque de Colón, en el lugar que ocupa la Iglesia, estaba la de doña Antonia Larricabal; en Céspedes casi esquina a la calle Diez estaba el almacén de A. Pallimonjo, especie de zoco marroquí precursor de las típicas tiendas mixtas rurales y en el que se podía comprar cualquier artículo; inmediata a éste, la de un patrón de goletas costeras apellidado Río, y en Céspedes y calle Trece, en la esquina donde hoy está la sociedad "Liceo de Cárdenas", junto al monte, se encontraba la carretería de D. Antonio Salas.

Con una sola excepción, estas casas eran de madera y con techo de guano. El actual parque de Colón, cedido por D. Ángel Jerez, tenía en su centro un pozo donde abrevaba el ganado.

El dos de junio del año 1832 batió sobre Cárdenas un fuerte temporal, que después de arrastrar a los buques que se hallaban fondeados en el puerto y estrellarlos contra los muelles de los almacenes, hizo que el mar inundara el pueblo llevando en pos de sí cuanto encontraba a su paso. Las aguas llegaron a mil quinientas varas de distancia, y en plena plaza de Fernando VII navegaban botes y lanchas.

El meteoro descargó sus furias sobre Cárdenas durante doce horas, las que bastaron para destruir gran número de casas, embarcaciones, muelles y almacenes, con la consiguiente inutilización de los frutos depositados en los mismos. (80)

A fines de 1833 fueron reparadas por acuerdo de los hacendados comarcanos y con medios primitivos, la Primera y Segunda Avenidas, veredas intransitables en cuya pavimentación emplearon sus esclavos, aportando cada cual los materiales que les fué dable proporcionar.

Vivir en Cárdenas, rodeada de mangles y maniguas, en aquella época era una dura prueba. Los cangrejos, todo ese típico enjambre de crustáceos cardenenses, con formas inverosímiles y completa gama de los colores; y los mosquitos, en todas sus numerosas variedades, constituían la fauna y también la pesadilla de los residentes.

2.— TENENCIA Y CAPITANÍA PEDANEAS: TENENCIA DE GOBIERNO. TENENCIA PEDANEA.

El Receptor de Rentas y el Sub-delegado de Marina, fueron, durante dos años, los únicos funcionarios administrativos residentes en el pueblo, pero en 1830, el Gobierno, con muy buen acuerdo, dispuso el nombramiento de una verdadera autoridad local. Al efecto, consultado el capitán Jerez, fué designado Teniente Pedáneo del Cuartón de Cárdenas, el señor Joaquín Seide "... con facultades de oír demandas e imponer multas por tenerse depositada en él confianza y ser sujeto de toda probidad". (81)

Como se ve, las facultades de este funcionario eran limitadísimas; se reducían casi exclusivamente a mantener el orden en el poblado, concretándose él a llenar su cometido del mejor modo posible dentro de sus atribuciones, por lo que poco puede decirse de su gobierno, aunque es de

(80) M. G. y R.— Monografía citada y publicada en "El Faro Industrial".

(81) M. G. y R.— Ibidem.

justicia agregar en abono de su gestión el siguiente párrafo de un historiador cardenense: (82)

"A pesar de no haber en Cárdenas otro Juez que el que acabamos de decir, nunca se turbó la paz de sus vecinos por robos, reyertas, ni ninguna otra causa que alterase la concordia y armonía que reinaba entre ellos".

Cárdenas, mientras tanto, seguía prosperando con sus propias fuerzas. D. Ramón de la Sagra (83) publicó una estadística del comercio marítimo en 1836, en la que se encuentran los siguientes datos de la exportación cardenense: 11.000 bocoyes de miel de purga; 1.220 de azúcar mascabado; 1,050 pipas de aguardiente; 53,600 cajas de azúcar; 15.000 sacos de café; 8.000 fanegas de maíz, y 25,000 cargas de leña y carbón, además de la sal. Había en la jurisdicción 56 ingenios trapiches, 26 cafetales y 77 fincas de cultivos.

Más asombrosos son los datos que muestran la expansión urbana, pues el censo practicado ese año reveló que había una población de 926 habitantes, y 237 casas construídas. Este extraordinario aumento ocurrió en tres años nada más, habiendo necesidad de edificar una nueva Casa del Erario, en Céspedes y calle Sagua, esquina que ocupa hoy el almacén de Menéndez.

Siendo Capitán General de la Isla D. Miguel Tacón, solicitaron permiso los vecinos de Cárdenas Antonio Pallimonjo, Pedro Bonhomme y Aniceto Sainz, corriendo el año de 1836, para establecer casillas para la venta de carnes y legumbres junto a la plaza de Fernando VII, en el lugar en que está el hotel "Europa". (84) El Capitán Angel Jerez informó favorablemente a sus deseos alegando que la calle de los Franceses (calle Nueve) era ciénaga al igual que la Plaza y que con estas casillas podía comenzarse el terraplén de la misma.

(82) M. G. y R.— Monografía citada.

(83) Ramón de la Sagra.— Relación de mi último viaje.

(84) Archivo Nacional.— Legajo 1471. N.º 58072 del Gobierno Superior Civil.

El censo de 1837 presenta aun pruebas de mayor progreso, alcanzando la población a 1.190 personas, ochocientas cuarenta de la raza blanca y trescientas cincuenta de la de color. Había entonces ochenta y siete casas en construcción, varias de ellas de mampostería, y estaban abiertos al público sesenta y seis establecimientos de todas clases.

Este pujante desarrollo era advertido en las altas esferas del Gobierno colonial. En las Memorias de la Sociedad Económica correspondientes a 1837 se le dedicó un artículo laudatorio al naciente pueblo, que terminaba con estas expresivas palabras:

“... no se duda de que a vuelta de poco tiempo vendrá a ser un punto comercial de tanta importancia como Matanzas. Hace seis años el Gobierno les dijo: Ahí tenéis la tierra: creced y multiplicad. ¡Y así han hecho en efecto!”.

En el tomo del siguiente año, se publicó en las referidas “Memorias” un extenso y bien documentado artículo descriptivo sobre Cárdenas, hecho con datos facilitados por un vecino nombrado Diego Fernández Herrera. Se quejaban los cardenenses entonces de que faltaban iglesias y escuelas en número suficiente, y de que no había regularidad en la construcción, porque aunque había trazadas siete calles, cada una edificaba a capricho. En este último aspecto Cárdenas ha cambiado mucho, pues la bella ciudad matancera es única en Cuba por la perfecta alineación de sus vías urbanas. La mencionada descripción finalizaba con estos elocuentes párrafos:

“Como amantes del bien público hemos presentado el modelo de una nueva población, creada casi por sí misma y sostenida sólo por las fuerzas de la Industria y el Trabajo; hemos descrito una comarca naciente, pero que ya anuncia sus futuros destinos. Cárdenas no es hoy una gran ciudad, pero su situación geográfica y topográfica la constituyen como el punto más interesante de nuestra costa del Norte: sólo con medianos

esfuerzos tiene suficiente a engrandecerse con pasos agigantados”.

No menos valioso es el testimonio aportado por el ya citado La Sagra en las “Memorias” del mismo año y reproducido en una de sus obras con posterioridad. La declaración de La Sagra tiene mérito excepcional, por haber sido él testigo presencial del movimiento progresista que comentaba. Dice así:

“La población, que data de ayer, no debe decirse que sale del mar, sino que lo invade. es curiosísimo ver cómo allí se construyen calzadas, muelles y habitaciones, todo sobre el agua”.

Y agrega, comentando su visita a la casa de D. Carlos Cruzat:

“Quién pudiera creer que aquella escena de bienestar se verificaba en una población apenas edificada, cuyas orillas cenagosas habitaban hacía pocos años, millones de cangrejos y pobrísimo pescadores?”.

En el año de 1838 quedó establecida una escuela gratuita, para varones, sostenida con una contribución de cuatro pesos mensuales que debían abonar a ese objeto, según disposición de 30 de marzo de ese año, del Capitán General D. Miguel Tacón, las trece casillas en que se expendían carnes, verduras, etc., situadas frente a la plaza de Fernando VII. A ese colegio, el primero que existió en la localidad, asistían los niños que fueran “pobres de solemnidad” sin pagar pensión, pero no eran pocos los alumnos de familias acomodadas que en el mismo recibían instrucción abonando una pequeña cuota. La Sociedad Económica de Amigos del País tenía bajo sus auspicios esta escuela, cuya inspección desempeñaba un ilustre y progresista miembro de esa prestigiosa Institución, el Sr. D. José María Calvo. (85)

(85).— M. G. y R.— Monografía citada.— (Publicada en “El Faro Industrial”)

A fines de este mismo año de 1838 entregó el mando de la Capitanía Pedánea de Lagunillas, a D. Aniceto de Armenteros, nombrado para sucederle, el capitán de "Dragones de Matanzas", D. Angel Jerez, yerno de Carrillo de Albornoz y el que había desarrollado en su cargo laudables iniciativas por el progreso de Cárdenas. Trasladó Jerez su residencia al naciente pueblo, donde era muy apreciado por razón de su espíritu conciliador y justiciero, así como por su generosidad y nobleza.

La Real Orden de 3 de febrero de 1838 había concedido la habilitación del puerto para el comercio exterior, pero dejando al arbitrio del Superintendente de Hacienda, como ya se ha dicho, el establecimiento de esa medida, lo que neutralizaba en la práctica los beneficios que de ella pudieran derivarse.

Para satisfacer a la opinión pública cardenense, que reclamaba el cumplimiento inmediato de la real orden citada, el Conde de Villanueva, que seguía atentamente el adelanto del pueblo fundado por disposición suya, creó una Administración de Rentas, suprimiendo, al propio tiempo, la modesta oficina recaudadora que funcionaba desde 1819. Fué su primer Administrador, substituyendo al Receptor D. Agustín López de Villavicencio, el Sr. Tomás Fernández de Cossío, hombre entusiasta, siempre dispuesto a cooperar en toda empresa que beneficiara a Cárdenas y cuyos auxiliares fueron los señores D. Miguel Culebra, Contador, y D. Antonio Cruz Alvarez, Vista de dicha dependencia.

CAPITANIA PEDANEA.

Al comenzar el año de 1839, el general D. Joaquín de Ezpeleta había relevado al inflexible Tacón en el Gobierno de la Isla, y el Conde de Villanueva, que tan decisiva influencia tuvo en esa substitución, volvió a disfrutar de gran preeminencia. Cárdenas había alcanzado mayor importancia que la cabecera del Partido, que era ese mismo pueblo de Lagunillas que por tantas vicisitudes ha pasado, y el Conde gestionó el traslado de la Capitanía Pedánea al nuevo pueblo.

La nueva jurisdicción comprendía, además de lo que había sido el Cuartón de Cárdenas, los de Lagunillas, Cantel, Guásimas, Varadero, Signaguas y Cimarrones, todos bajo el mando del capitán D. Aniceto Armenteros, siendo los demás funcionarios públicos los señores D. Angel Jerez y D. Sebastián Pagés, Sub-Delegados de Marina; D. Tomás Fernández de Cossío, Administrador de Rentas y D. Salvador Martel, cabo de mar, con varios cabos de ronda y un piquete de tropa al mando de un alférez.

Armenteros dispuso que se practicara el deslinde del Partido de Cárdenas, cuya superficie era de novecientas cincuenta y seis caballerías, de las cuales ciento catorce estaban ocupadas por ciénagas.

Las oficinas de la Capitanía, situadas en la esquina de calle Doce y Tercera Avenida, quedaron instaladas en una casa de madera donde también estaba la Comandancia de armas de los cuatro partidos que componían la Cuarta Sección que fué suprimida.

La importancia de la población iba en aumento. El censo practicado al tomar el mando D. Aniceto de Armenteros reveló que había 1537 habitantes. El valor de la propiedad urbana aumentaba también considerablemente y los solares se vendían a ochocientos y a mil pesos. Los ingenios comarcanos substituyeron sus trapiches movidos por bueyes, por maquinaria de vapor, desde 1840, y constituida la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas en 1837, sus paralelas llegaban hasta el corral de la Soledad de Bemba, para llevar á Cárdenas los frutos de numerosas fincas.

Jerez, que desempeñaba el cargo de Sub-Delegado de Marina, residió en una casa de la calle Trece y Quinta Avenida, con su esposa, doña María Luisa Soberville, nieta de Carrillo de Albornoz, y éste mismo, que con pacífica locura senil y ya centenario, recorría las calles exclamando: "Yo soy D. Bernardo Carrillo de Albornoz, Capitán de Artillería que peleó contra los ingleses". Era él la única persona que podía dar fe de la extraordinaria transformación que habían sufrido las tierras del sitio que setenta y seis años antes estaba casi deshabitado.

La señora de Soberville, que en primeras nupcias ha-

bía estado casada con D. Juan Zalva, era de corazón generoso, y dió a los cardenenses frecuentes pruebas de sus sentimientos caritativos, entre ellas el donativo de mil docientas varas planas para un cementerio provisional cuando la terrible epidemia del cólera visitó a Cárdenas en 1833.

Frente a la casa de Jerez existía un descampado que el pueblo llamó Plaza de Souberville, donde está hoy el Mercado y que fué la "Plaza de la Greve" cardenense, donde se ejecutaba a los condenados a muerte, pertenecientes a la raza amarilla casi siempre.

Finalizando el año de 1840 falleció repentinamente D. Angel Jerez, al que hicieron solemnes exequias sus vecinos, quienes le tenían en gran estima por las bellas cualidades que le adornaban. La familia Souberville continuó residiendo en las fincas cercanas, y años más tarde, en 1866, todavía se encuentra una señora Pilar Souberville, propietaria (86), y en 1869 otra señora, nombrada Regla Souberville, figura entre los pasajeros desembarcados del "Comanditario" cuando el audaz golpe de mano contra dicho buque, al que se hará referencia oportunamente (87).

La iglesia de San Cipriano, de Guamacaro, fué trasladada a Cárdenas en 1840, gracias a los perseverantes esfuerzos de Jerez, Cossío, Armenteros y otros entusiastas residentes.

Poco antes de cesar en el mando de la Capitanía de Cárdenas D. Aniceto de Armenteros, se practicó otro censo por el que pudo comprobarse que la población había aumentado a 1.828 habitantes. (88)

Con respecto a la habilitación del puerto para el comercio exterior, los cardenenses, y con ellos, todas las personas que tenían intereses en la jurisdicción, no habían cesado un momento de reclamar la vigencia de la Real Orden de 3 de febrero de 1838. El brigadier D. Juan Montalvo y O'Farrill, en representación de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas, dirigió con ese objeto el 25 de sep-

(86) Archivo Nacional.— Legajo 265. N° 13514 del Gobierno General.

(87) Diario de la Marina. Marzo 1869.

(88) R. de la Sagra.— "I. de Cuba".

tiembre de 1839, al Superintendente de Hacienda y a la Junta de Fomento, una comunicación concebida en tonos muy enérgicos por la que solicitaba la implantación de esa medida. Al terminar el año siguiente, en una exposición suscrita por todos los cardenenses y solicitando la misma gracia, se afirmó que en 1840 las exportaciones de Cárdenas habían sido las siguientes: 150.000 cajas de azúcar; 10.000 sacos de café; 4.000 bocoyes de mascabado; 15.000 de miel y 56.000 caballos de leña, datos todos ratificados con poca diferencia por el Sr. Marqués de Villalba en un escrito dirigido a la Junta de Fomento desde San Diego de los Baños el 20 de marzo de 1841, en el que además se afirmaba que el Partido de Cárdenas contaba con 34 ingenios; 36 cafetales; 23 potreros; 210 sitios y 2.170 caballerías de tierra, así como con una población de 3.176 blancos y 6.200 de color, de los que correspondían a la cabecera 1.600 habitantes de la raza blanca y 900 de la raza negra. (89)

El 5 de abril de 1841 fué relevado del mando D. Aniceto de Armenteros, por el capitán de caballería D. Apolinar de La Gala, caballero de la real y militar Orden de San Hermenegildo, benemérito de la Patria en dos ocasiones, condecorado varias veces, y agregado al Estado Mayor de La Habana, el que demostró ser un gobernante capacitado por la actuación que desarrolló en su cargo, aunque se señaló después por sus excesos como Juez militar en la Conspiración de 1844.

Uno de sus primeros cuidados fué el obtener que los propietarios de solares los rellenaran y cercaran con objeto de acabar con las aguas cenagosas de la población. En los primeros años subsiguientes a la fundación se habían distribuido numerosas parcelas de terrenos por Jerez, Sprú, la Real Hacienda y otros terratenientes, pero esos dueños, que adquirían los solares con la obligación de edificar en los mismos, no cumplían la condición alegando para ello diversos pretextos. La Gala, por escrito de fecha 31 de Agosto de 1841, se dirigió al Capitán General pidiendo consejo y solicitando se le dieran facultades para proceder

(89) Archivo Nacional.— Legajo 1136.— N° 43579 del Gobierno Superior Civil.

contra los propietarios que no hubieran dado cumplimiento a ese precepto terminante de la concesión, y alegó en abono de su petición muy atendibles razones de ornato e higiene públicas. Su opinión a este respecto fué respaldada por los doctores Antonio García Ortega, Sub-delegado de Medicina y Farmacia, y Lorenzo Hevia, quienes aseguraron en sus informes, que esos solares y una extensa laguna de más de dos varas de profundidad que se extendía por la calle de Laborde, eran las causas de las fiebres que con tanta frecuencia se padecían en Cárdenas. (90)

Con referencia a este asunto, y evacuando consulta de D. Apolinar de La Gala, D. Tomás Fernández de Cossío, Administrador de Rentas, le informó lo siguiente: (91)

“En contestación al oficio de v.d. de 12 del actual, en que se sirve pedirme una noticia de las condiciones en que han sido repartidos los solares en esta población, con el objeto de elevarlo al Sup^{te} conocimiento del Esmo. Sor. Presid^{te}, Gober. y Cap^{ta} G^{ral} en beneficio de su mayor fomento, manifiesto a v. d.: Que en 8 de Marzo de 1828 por disposición del Esmo. Sor. Sup^{te}, G^{ral}, Conde de Villanueva (siempre pendiente de la prosperidad y fomento de esta Isla) se levantó el plano de esta nueva población por el Agrimensor don Andrés del Portillo, en las cuatrocientas varas de Ciénaga pertenecientes a la R1. Hacienda, y se mandó a proceder al reparto de solares en las personas q^e los solicitaban, bajo las condiciones de fabricarlos, y terraplenarlos en el término de un año, de lo contrario se procedería a nuevo reparto declarándolos en caducidad, según consta de los títulos que se dieron a cada uno de los colonos, y cuya copia acompaño para más claridad; esta medida se adoptó con el laudable objeto (sic) de dar el mayor impulso a su creación tan necesario ya para proporcionar el embarque de los

(90). - Archivo Nacional. Legajo 1023. N^o 35470 del Gobierno Superior Civil.

(91) Ibidem.

frutos q^e producía esta dilatada comarca, En 18 de Marzo de 1829 se levantó nuevo plano por el mismo Agrimensor, agregando a las cuatrocientas varas de la ciénaga dos caballerías de tierra compradas por la R1. Hacienda a don Angel Jerez, y siendo este terreno firme, y q^e. no demandaba tanto costo su fabricación, se previno solo dar seis meses, en lugar del año designado a los de las expresadas ciénagas. Todos estos solares han cambiado distintas veces de dueños por no haber cumplido las condiciones estipuladas, pero el mucho costo q^e demanda el relleno de los de la parte de la Ciénaga, a (sic) hecho se tenga con estas algunas consideraciones q^e en el día perjudican notablemente, tanto al fomento de la población, como a la salubridad de ellos, cumpliendo algunos sus compromisos, y abiertas y terraplenadas las calles de Laborde y Jérez en toda su extensión (sic) hasta la orilla de la mar, resulta quedar la mayor parte de ellos encajonados con un vacío donde se depositan las aguas llovedizas q^e corrompidas al cabo de algún tiempo, causan desgraciadamente las calenturas estacionales q^e. se han padecido en el presente año, q^e no había sucedido anteriormente, cuando se hallaban en comunicación con el flujo y reflujo de la mar q^e. las bañaba constantemente, esto me a (sic) hecho reclamar a varios de los colonos q^e viven en esta población, el q^e procedan a su terraplén, pero estando repartidos la mayor parte a personas vecinos de otros puntos, q^e los han tomado con la esperanza del valor q^e tomará al declararse la habilitación de este puerto, creo de precisa necesidad obligarlos al cumplimiento de sus compromisos en el término de cuatro meses, lo (sic) se cedan a las personas q^e ofrezcan hacerlo en el expresado (sic) tiempo. El exee de este puerto, y de los frutos que por él se embarcan ascendente en el presente año a ciento cuarenta mil cajas de azúcar y demás anecos (sic), merece una particular protección, la q^e. no dudo le dispensará el Gefe (sic) de esta Isla q^e tan dignamente nos manda si v. d. guiado del celo que lo anima

en beneficio de esta población, eleva a su consideración las reflexiones qd. crea oportunas. Dios que, a v. d. m.º a.º. Cárdenas y Agosto 19 de 1841. - (f) Tomás Cossío"

El expediente formado para la creación de la Tenencia de Gobierno de Cárdenas fué iniciado con la solicitud en ese sentido que presentó el 26 de enero de 1841 D. José María Calvo, dueño del ingenio "Santa Bárbara", ubicado en la jurisdicción, y que era entonces, siendo Capitán General de la Isla el príncipe de Anglona, Procurador General del Ayuntamiento habanero. Sus influencias pesaron mucho en el informe favorable dado por el asesor de la Junta de Fomento, D. José María Pinazo, el 20 de febrero del propio año. (92)

El nuevo pueblo estaba considerado como un pequeño emporio, pues el camino de hierro de Cárdenas, inaugurado el 24 de junio de 1840. (93) llevaba a su puerto los frutos de una zona extensa y rica: contaba con 139 establecimientos públicos y acababa de completarse el censo de la jurisdicción, que asignaba a la cabecera una población de 2.008 habitantes y 293 casas edificadas. (94)

En el informe del Regente de la Real Audiencia Pretorial, de fecha 13 de enero de 1843, se declaraba que por "... el incremento que en riqueza y en población ha tomado Cárdenas, y sigue tomando, tiene un justo título para que no continúe reducida a un simple partido... por lo que se estimaba ser útil y conveniente una Tenencia de Gobierno de Cárdenas, asignándole como distrito los partidos de Lagunillas, Cimarrones, Guamutas, Ceja de Pablo, Palmillas y la Hanábana. ..." (95)

De acuerdo con estas recomendaciones, el Capitán General comunicó el 9 de junio de 1843, que había nombrado

(92) Archivo Nacional. Legajo 1135; N.º 43579, del Gobierno Superior Civil.

(93) Francisco Cartas. "Efemérides Cubanas".

(94) M. G. y R. - Monografía citada. (Publicada en "El Faro Industrial".

(95) Archivo Nacional, Legajo 1135; N.º 43579 del Gobierno Superior Civil.

Teniente Gobernador de Cárdenas, provisionalmente, por requerirse para dicho puesto a un militar de mayor graduación, al Capitán del Partido D. Apolinar de La Gala, y designados, al propio tiempo, como asesor de la Tenencia y Ayudante del Distrito de Marina de Cárdenas, respectivamente, a los señores D. Blas Du-Bouchet y D. Ramón Oyagüe (96). La Tenencia de Gobierno había sido establecida interinamente por decreto de 23 de mayo de 1843, comunicado al Ministro de Gracia y Justicia para su aprobación definitiva el día 30 del siguiente mes de junio. (97)

TENENCIA DE GOBIERNO.

Ya se ha visto la asombrosa importancia que había alcanzado Cárdenas en 1843. Los ferrocarriles habían contribuido decisivamente a la prosperidad de su zona, y el puerto se había convertido en el primero de la Isla en el tráfico de cabotaje.

Constantemente se estaba edificando, se construían muelles, y se establecían casas de comercio mientras de todas partes afluían nuevos vecinos. Gobernando el general D. Leopoldo O'Donnell, en 1843, fué creada la Tenencia de Cárdenas, y se nombró para desempeñar el cargo de Teniente Gobernador al coronel D. Francisco J. Quintayros, quien demoró algunos meses, por asuntos del servicio, en hacerse cargo del puesto, que desempeñó mientras tanto el capitán D. Apolinar de La Gala, cuya influencia y actividades habían pesado mucho en la creación de la citada Tenencia (98), y que más tarde empañaría su prestigio como Juez militar en la "Conspiración de la Escalera" (99).

Para organizar la nueva jurisdicción fué preciso hacer una nueva división territorial, administrativa y judicial. He aquí cómo quedó organizada: un Teniente Gobernador,

(96) Ibidem.

(97) Ibidem.

(98) Archivo Nacional, Legajo 1135; N.º 43579 del Gobierno Superior Civil.

(99) Francisco G. del Valle. "José de la Luz Caballero y la Conspiración de 1844". 1925.

de graduación coronel, con sueldo anual de mil pesos; un secretario con sueldo de seiscientos pesos, y un oficial de despacho. La administración de justicia estaba a cargo de un Alcalde Mayor con retribución de tres mil pesos al año, mientras que el Administrador de Rentas ganaba dos mil quinientos pesos, y el de Correos, mil solamente.

En todo el distrito estaban distribuidos cien soldados al mando de un capitán y dos oficiales, y además, en Cárdenas, el mantenimiento del orden quedó a cargo del Celador, Alguacil, Comisario o Cabo, Sr. Manso, que tenía bajo sus órdenes a ocho números y varios serenos.

La jurisdicción marítima, por disposición del Comandante General del Apostadero de Marina, D. Javier de Ulloa, fechada a 17 de junio de 1843, alcanzaba desde lo más Oeste de P. de Hicacos hasta el río de la Palma, con cuatro alcaldes de mar, subordinados, en la ensenada de Hicacos, Cayo Blanco, río Siguagua y río de la Palma, y extendiéndose a barlovento hasta Cayo Bahía de Cádiz. (100)

Ocho capitaniás pedáneas dependían de la nueva Tenencia. Eran las siguientes, enumeradas con sus respectivos capitanes:

Lagunillas; D. José María Fors.
 Guásimas; D. Joaquín R. Arnaldo.
 Cimarrones; D. Diego Fonseca (101)
 Macurijes; D. Javier Echagüe.
 Hanábana; D. Joaquín Arregui.
 Guamutas; D. Casimiro Custardoy.
 Palmillas; D. Antonio Séneca.
 Ceja de Pablo; D. Jacinto Jáuregui.

Casi una tercera parte de la provincia de Matanzas, la parte más rica y cultivada, que algunos calculan en 1.262 millas cuadradas, constituían la jurisdicción de Cárdenas

(100) Archivo Nacional. Legajo 1135; N° 43579 del Gobierno Superior Civil.

(101) Sufrió prisión años más tarde, complicado en la primera expedición de Narciso López.

al tomar posesión de su cargo el 16 de junio de 1843 el primer teniente gobernador (102)

Pocos meses después, el 21 de noviembre de 1843, se comunicó al Ministro de Gracia y Justicia que el coronel Francisco Javier Quintayros había tomado el mando de la Tenencia (103). Inmediatamente se aplicó este funcionario ejemplar a fomentar la prosperidad local con una serie de gestiones bien inspiradas, coadyuvando a toda buena iniciativa, imponiendo el orden con su ejemplo, y haciéndose acreedor a la admiración aún de aquellos mismos a quienes alguna vez lesionaron sus disposiciones.

La habilitación del puerto para el comercio exterior; la construcción de la Iglesia Parroquial; la reparación de las calles; la organización del Cuerpo de Bomberos; el deslinde de los límites de la Tenencia, y otras innumerables medidas de buen gobierno municipal que afianzaron decisivamente la prosperidad del pueblo, le constituyeron un gobernante modelo.

D. José María de la Torre, en 1844, decía que la jurisdicción de Cárdenas abarcaba 147 leguas cuadradas y tenía una población relativa de 398 habitantes por legua cuadrada, que correspondían a una población absoluta de 58.579 habitantes distribuidos de la siguiente manera: 17.388 blancos; 2.066 de color, libres, y 39.225 esclavos. La riqueza de la zona era representada por 45 haciendas de crianza; 155 ingenios; 128 cafetales; 178 potreros; 1.542 sitios de labor y 16 colmenares. (104)

El más notable paso de avance dado por la población en este período, fué la creación de la primera Junta Municipal, por disposición del general O'Donnell fechada a 14 de noviembre de 1845. Recibida dicha orden, Quintayros convocó a junta a los vecinos más notables, y de entre ellos fueron designados, en esa reunión, los primeros regi-

(102) Atlas de "The Colton Co." 1860.

(103) Archivo Nacional. Legajo 1135; N° 43579 del Gobierno Superior Civil.

(104) José M° de la Torre. "Mapa estadístico de Cuba".

dores cardenenses, que fueron los Sres. Juan Pallimonjo, Lucas Muro, Angel Morales y Francisco Barrinat.

La primera sesión edilicia se celebró el día 19 del propio mes de noviembre, y en ella tomaron posesión de sus cargos los mandatarios del pueblo elegidos, bajo la presidencia del coronel Quintayros y actuando de secretario D. Carlos Acosta y Espón. Entre los acuerdos de ese día figuraron la aprobación de una cuenta por manutención de presos, y el nombramiento de una comisión integrada por los señores Muro y Barrinat, para emitir dictamen sobre la creación de un arbitrio municipal. El informe de los comisionados, por el que se recomendaba el establecimiento del impuesto de un real por cada caballo o buey que penetrase en la población, fué desechado. (105)

Poco después quedó aprobado el primer presupuesto municipal, con la base de unos ingresos calculados en \$3,709.00, y se nombró Mayordomo de Propios, o sea, Administrador de los bienes comunales, a D. Juan Pallimonjo.

En este mismo año de 1845 se efectuó un censo muy completo y que reveló la existencia de 3.200 vecinos. El pueblo contaba con 73 casas de mampostería, 232 de tabla, y sólo cinco de guano, las que habían sido edificadas con anterioridad a una disposición de Quintayros que prohibió tales construcciones. El comercio local era muy activo y en el padrón municipal figuraban 144 establecimientos mercantiles.

La escuela fundada en 1838 había tenido que cerrar sus puertas por no contar el maestro con medios de vida una vez despojado de la subvención que pagaban las casillas del mercado. Tampoco tuvo éxito D. Apolinar de La Gala cuando trató de fundar una escuela gratuita para niñas, y así, cuando entró en vigor el Real Decreto de 1840 que hacía obligatoria la instrucción pública e imponía a los municipios la obligación de atender a su sostenimiento, fué letra muerta por algún tiempo para las Autoridades carde-

(105) Archivo Municipal. Acta de la sesión de 30 de noviembre de 1845.

nenses, que no contaban con elementos para hacer frente a la disposición de referencia.

Existían, no obstante, algunas escuelas de párvulos, en las que más se iba a pasar el tiempo que a educarse, y en las cuales las profesoras eran madres de familia que de este modo obtenían unos modestos ingresos suplementarios.

En 1843 estableció D. Mateo Hernández una escuela particular con pretensiones de centro educador, pero a poco tuvo que clausurarla por el favor nulo que el público le dispensó. Meses después comenzó a funcionar otra escuela, a cargo de D. Francisco de León e instalada en una casa de la Cuarta Avenida y Calle Ocho, en la que recibían instrucción gratuita doce niños pobres.

El Administrador de Rentas, D. Tomás Fernández de Cossío, asumió, con carácter honorífico, la inspección de los Colegios, cuyo número había aumentado en el año de 1844, pues el profesor D. Miguel Guzmán y Ramírez había fundado el colegio de "San Juan de Dios", que después dirigió D. José Vidal Gallardo, y cuyo plantel disfrutaba de una pequeña subvención porque en el mismo recibieran instrucción gratuita determinado número de niños pobres. Con ser pequeña la retribución señalada, era dos veces mayor que la asignada a la Sra. María Maldonado, que por aquella época sostenía una escuela de niñas cuyos padres carecieran de recursos para costear su educación.

En el propio año de 1844, convocados a una junta los señores Rodrigo Tavira, Telesforo Sotolongo, Tomás Fernández de Cossío y el párroco D. José M. Navarro, el coronel Quintayros les rogó que accediesen a constituir la Comisión Local de Instrucción Primaria, y complacido en su petición, quedó formado ese organismo, que se reunió el menor número posible de veces y que poco o nada hizo por el progreso de la instrucción pública.

Al año siguiente, cuando quedó constituida la Junta Municipal, se acordó en una de sus sesiones, celebrada con asistencia de los regidores Sres. Francisco Barrinat, Angel Morales, Juan Pallimonjo, Alejandro Capote y José G. de la Torre, subvenir a los gastos de una Escuela Muni-

cipal, y se nombró maestro de la misma al ya citado D. Francisco de León, con sueldo de treinta y ocho pesos mensuales, asistido de un pasante al que se señaló un salario aun más miserable y corriendo todos esos gastos, así como los de limpieza de las aulas, alquiler del local y adquisición del material escolar, por cuenta de la propia Junta Municipal. (106)

Las "escuelitas familiares" continuaron multiplicándose y haciendo el papel de los actuales kindergartens, pero había alientos culturales para educación superior, como lo prueba cumplidamente la fundación, en 1849, del Instituto de Educación Primaria "San Ramón", para niños, dirigido por doña Ramona Catoira, y el colegio "Santa Isabel", a cargo del culto profesor D. Isidro Beoto, con un magnífico programa educativo.

En 1850 funcionaban otros colegios privados que en su cuadro de estudios incluían hasta idiomas, y los que fueron establecidos independientemente de la ayuda municipal. Los tres principales de estos centros fueron los fundados por la señora Rafaela Palenzuela, y los señores D. Miguel Guzmán y D. José Taboadela.

En 1846, por iniciativa del coronel Quintayros, el que con los señores D. Juan Rodríguez y D. José Vidal integraban su plana mayor, se creó el Cuerpo de Bomberos, formado por ochenta números, voluntarios, cuyo cuartel ocupaba una casa en Céspedes entre calles Nueve y Diez. El material de extinción de incendios estaba representado por dos bombas de mano de tipo primitivo. Esta Institución, cuyo nombre era "Cuerpo de honrados obreros y bomberos de Cárdenas", comenzó sus beneméritas funciones el 6 de Julio de 1846. (107) A los pocos meses de fundado tuvieron sus heroicos miembros ocasión de distinguirse con motivo del horroroso temporal que el 10 de octubre de 1846 azotó las tres provincias occidentales y que se hizo sentir con terrible fuerza y grande estrago en La Habana, Matanzas y Cárdenas. Dicho ciclón, que derribó seis mil casas,

(106) Actas del Archivo Municipal.

(107) Francisco Cartag. "Efemérides cubanas".

causó ciento catorce muertos y setenta y seis heridos e hizo naufragar doscientos treinta y cinco buques de todos portes, hubiera causado mayor desastre aun que el producido, en Cárdenas, sin la actuación humanitaria del esforzado grupo de bomberos cardenenses, que con su jefe, el coronel Quintayros, al frente, lucharon denodadamente durante cuarenta y ocho horas contra los elementos desencadenados. (108)

El edificio del Cuartel de Infantería, hoy utilizado como Centro Escolar, quedó terminado en el año de 1847.

Por una curiosa estadística profesional hecha en esta época se llega al conocimiento de que ejercían la abogacía en Cárdenas, entonces, los letrados señores Leandro Brito, Manuel M. Serrano, José G. Roldán, José Zabala, Manuel Fernández de Velasco, Joaquín Prieto Canel, Cayetano Pascual y José M. Ferrer. Los médicos en ejercicio eran los doctores Manuel Illas, Agustín Santomé, Lorenzo Hevia, Antonio G. Ortega y Miguel Ladriña, y había dos farmacias, una de ellas de D. Francisco Barrinat, que en 1851 tuvo expuesto en su establecimiento, como una atracción, un pomo que contenía restos humanos procedentes de los expedicionarios de Narciso López que fueron fusilados en la Capital con motivo de su segunda expedición. (109)

abogados = 8
médicos = 5
farmacias = 2

Tenía Cárdenas entonces 3.403 habitantes y aun no contaba con acueducto, por lo que el agua que se consumía debía comprarse a los aguadores que la traían desde la Cueva del Agua y que con ello hacían un pingüe negocio. (110)

Al terminar el año de 1848, el último día de Diciembre, dejó el mando de la Tenencia el Coronel Quintayros y vino al relevarle D. Florencio Gerutti, emparentado con el Capitán General D. Federico Roncali, conde de Alcoy.

Correspondió al nuevo Gobernador pasar horas de angustia con motivo de la expedición del general Narciso Ló-

(108) Ibidem.

(109) Francisco Javier Balmaseda. "Los confinados a Fernando P'co".

(110) Jacobo de la Pezuela. "Diccionario Geográfico..."

pez a Cárdenas, y fué hombre de pobres iniciativas del cual no ha quedado en la población el menor recuerdo, aunque se impuso su nombre a la Novena Avenida, que el pueblo ha llamado siempre Línea.

En 1849 el industrial D. Vicente Vilá instaló su taller de elaboración de maderas en Céspedes y calle Doce, edificio que ocupa hoy la ferretería "La Victoria" y en el que al propio tiempo funcionaba un salón de variedades, primer espectáculo del que pudieron disfrutar los cardenenses.

3.— FERROCARRIL DE CARDENAS.

Las gestiones del conde de Villanueva, y el apoyo poderoso que a la iniciativa pudo ofrecer en su carácter de Presidente de la Junta de Fomento, hicieron posible el que en Cuba hubiera ferrocarriles antes que en la propia España.

La construcción del Ferrocarril de La Habana a Güines, (1838) debida a ese ilustre funcionario, justificó el que se diera su esclarecido nombre a la línea y a su estación terminal.

A los pocos años, el 26 de abril de 1837, se organizó la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas para llevar una vía férrea hasta el Sur de la Provincia y darle vida a las tierras del interior, en las cuales, separadas de las costas, el progreso era nulo. Este Ferrocarril, construido bajo la dirección del ingeniero D. José Manuel Carrera, (11) fué el responsable directo del fomento de numerosos pueblos que surgieron al cruzar sus paralelas por la campiña matancera, desprovista de comunicaciones hasta entonces.

La Empresa, presidida originariamente por el Excmo. Sr. brigadier D. Juan Montalvo y O'Farrill, se constituyó con un capital de \$600.000,00 en acciones de a quinientos pesos y tan pronto como fueron aprobados sus estatutos, el 26 de mayo de 1837, comenzaron los trabajos y estudios preliminares para el trazado y tendido de los rieles.

(11) M. G. y R. Monografía citada.

Con tan extraordinaria rapidez se llevaron a cabo las obras, que el 24 de junio de 1840 se abrió al público el camino de hierro de Cárdenas, con una extensión de dieciocho millas inglesas y costo de setecientos mil pesos.

El embarcadero de Júcaro, situado al Este de Cárdenas, se convirtió también en centro ferrocarrilero al constituirse, en 1841, la Empresa del Ferrocarril de Júcaro, cuyo capital ascendía a \$436.000,00, y la que tenía a su frente a personas de grandes influencias y recursos económicos, como los señores Marqués de Villalba, Conde de Peñalver, Joaquín Arrieta, Tomás J. Soler, Pedro Diago y León García.

El ingeniero director de esta última compañía fué D. Alfredo Krüeger, el mismo que había proyectado y construido el de Villanueva, pero fallecido en 1845, le substituyó D. Julio Sageben.

Mientras la Empresa de Júcaro tendía su red ferroviaria por San Antón, Recreo, Altamisal, Pijuán y Banaguines, la de Cárdenas llevaba sus líneas hasta Bemba (Jovellanos); y al concluirse en 1854 el ramal que unía a Júcaro con Cárdenas, esta población, más importante y mejor situada, quedó de hecho convertida en centro ferrocarrilero de la Provincia. El 3 de Agosto de 1854 salió de la Estación de Pezuela, que era entonces la de Cárdenas, el primer tren que iba a Júcaro.

Ya desde 1847 podían ir los cardenenses a la Habana por vía férrea, después de haberse hecho el empalme, en Coliseo, de las líneas de Cárdenas y Matanzas.

Para dar idea de la importancia creciente de Cárdenas como plaza comercial y de la influencia que en la misma tenía el ferrocarril, conviene hacer notar que en 1850 llevaron hasta Cárdenas los trenes de la Empresa 174.000 cajas y 5.316 bocoyes de azúcar, y 28.000 bocoyes de miel.

La Perla del Norte es deudora al ferrocarril, en gran parte, de su prosperidad. Si por sus líneas corrió un torrente de riqueza a los pueblos que se crearon, de éstos fué para Cárdenas, en generosa devolución, la producción entera

de sus fértiles campos que habrían de convertirla en puerto exportador de primer orden. Los períodos de mayor prosperidad de Cárdenas han coincidido siempre con los del más activo tráfico ferrocarrilero, y así fué siempre mientras conservó su independencia la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, hasta la hora nefasta en que fué absorbida por la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de La Habana y comenzó a cumplirse la amenaza del señor Paradelo y Gestal, magnate ferroviario, de "convertir a Cárdenas otra vez en un pueblo de pescadores".

La Sociedad Económica de Amigos del País hizo durante varios años una campaña sensata y bien inspirada por la fusión de las dos empresas, la de Cárdenas y de Júcaro, con objeto de poner de relieve las ventajas que se derivarían para todos con el establecimiento de un control único, y al cabo logró ver triunfantes sus recomendaciones en el año de 1853.

En un artículo admirable, de los varios que a cuestión tan vital dedicó la Sociedad mencionada, se decía comentando la influencia que en el adelanto de Cárdenas había tenido el ferrocarril, que: (112)

"...fué el que contribuyó a hacer de una playa desierta, de una ensenada rodeada de incultos y áridos cayos, un puerto y una población numerosa; el que de haciendas montuosas e improductivas como las vistas hace pocos años, ha multiplicado numerosos ingenios".

4. - HABILITACION DEL PUERTO PARA COMERCIO EXTERIOR.

Ya se ha visto cómo la habilitación del puerto fué simultánea con la fundación del pueblo, pero esta habilitación no alcanzaba nada más que para el comercio de cabotaje, pues el comercio exterior de Cárdenas fué objeto de res-

(112) Memorias de la Sociedad Económica... 1847.

tricciones tan pronto como los puertos vecinos advirtieron que podría llegar a constituir un peligro para su mayor progreso, el que se desviarán hacia la nueva plaza los embarques.

Como repetidamente se ha expuesto, la bahía de Cárdenas no ofrece facilidades para el tráfico marítimo, pero su situación es extraordinariamente ventajosa y a ello se debe el que la corriente exportadora a su bahía sea un hecho natural.

Tan pronto como tomó auge el nuevo pueblo, se despertó la rivalidad que es casi secular con la capital de la Provincia, la cual comenzó a sentir los efectos de la habilitación del puerto. Sistemáticamente, con todos los recursos disponibles por la centralización administrativa, las fuerzas vivas de Matanzas se aplicaron a obstaculizar e impedir el desarrollo del pueblo recién fundado y a activar, al propio tiempo, el adelanto de la Ciudad yumurina, con una hostilidad creciente y que hizo exclamar a la Avellaneda en una carta: (113)

"...Me parecen, si he de hablar a V. francamente, rivalidades pueriles, indignas de una ciudad de la ilustración que he admirado en Matanzas".

Esta labor localista era advertida en todas partes y puede comprobarse con un artículo publicado en las 'Memorias' de la Sociedad Económica, en el que se describen los esfuerzos de Matanzas por anular el fomento de Cárdenas, y los perjuicios que ésta le causaba, por lo que se protestaba con estas razones:

"Por qué fomentar una rival a Matanzas, que es plaza mercantil de primer orden y rica ciudad, abriendo a poca distancia en la misma costa, sobre ciénagas, un puerto casi sin bahía, al que sólo se llega con peligro por entre cayos?"

(113) Dolores M. de Ximeno. "Memorias de Lola María". Revista Bimestre Cubana".

La habilitación del puerto como de primera clase, constituyó por muchos años la aspiración de todos los cardenenses, pero no podía lograrse merced a las poderosas influencias mencionadas, como lo prueba la declaración del Superintendente de Hacienda el 29 de Septiembre de 1842, en la que dice:

"...que mientras Matanzas no tenga expedito el camino de hierro, se contribuirá a destruirla con la habilitación del puerto de Cárdenas, por lo que es forzoso esperar a mejor ocasión". (114)

No obstante, cuando el Ferrocarril de Cárdenas circuló y surgieron a la vida nuevos pueblos, ingenios y haciendas; la Empresa, que tenía en su directiva a personalidades de gran representación, aunó sus esfuerzos a los de los elementos cardenenses que ya venían luchando por la implantación de esa medida desde tiempos de D. Apolinar de La Gala, y estas actividades, encauzadas por el coronel Quintayros, obtuvieron un primero y muy significado éxito con la Real Orden de 1º de enero de 1843, que disponía la habilitación del puerto como de primera clase, aunque con ciertas restricciones para la importación, las que no fueron levantadas hasta el 9 de marzo del propio año, en que Cárdenas pudo comerciar libremente, no sólo con la Península, sino con los puertos extranjeros. Esta disposición quedó ratificada el 24 de noviembre de 1843, al mismo tiempo que se concedía igual franquicia a Mariel y a Sagua. (115)

El decreto que habilitó el puerto creó también la capitanía del mismo, cargo para el cual fué nombrado el teniente de navío D. Ramón de Oyagüe, primer funcionario naval de esa graduación en Cárdenas, y que fué antecesor en dicho puesto de marinos tan ilustres como Eulate, Pezuela, Montojo, Concas y otros no menos notables que después lo desempeñaron.

(114) Archivo Nacional. Legajo 1,135. N° 43,579 del Gobierno Superior Civil.

(115) Francisco Cartas. Obra citada.

La jurisdicción marítima de Cárdenas abarcaba unas veinticuatro millas de costa, y se extendía desde lo más Oeste de punta Hicacos, hasta la desembocadura del río de la Palma, con todos los cayos adyacentes, desde Mono Chico hasta el de Bahía de Cádiz.

En 1844, el mismo año en que la Junta de Puertos, con asistencia del Gral. O' Donnell, el conde de Villanueva, el comandante del Apostadero D. Javier de Ulloa y el brigadier D. Manuel M^o Paniagua, declaraba al de Cárdenas puerto de difícil acceso y hacía obligatorio el utilizar práctico para entrar y salir los buques, (116) la Sociedad Económica publicaba en sus "Memorias" datos muy interesantes y valiosos del comercio de Cárdenas a raíz de la habilitación, por los que se llega al conocimiento de que en el referido año el valor de las importaciones alcanzó a la suma de \$132.099.00, y el de las exportaciones a \$371.418.00.

Dos años después, esas cifras se elevaron a \$305.579.00 y a \$551.438.00, respectivamente, para la importación y exportación. Al obtenerse, en enero de 1848, que fueran suprimidas las últimas restricciones, aumentó extraordinariamente la cantidad de mercancías que entraban por el puerto, y al terminar ese año el valor de las mismas se calculaba en \$932.710.00.

Los ingresos por conceptos de derechos, impuestos y demás gabelas, proporcionalmente, también se hacían mayores, y así, si la Aduana recaudó sólo \$64.317.00 en 1846, al año siguiente llegó a \$95.005.00.

En 1847, y como una necesidad imprescindible para la navegación, quedó inaugurado el faro del cayo Bahía de Cádiz, cuyo costo se elevó a más de setenta mil pesos, y se comenzaron los estudios para la construcción de otras torres en los cayos Diana, Piedras y Cruz del Padre, todos de la jurisdicción marítima de Cárdenas.

La realidad se encargó de confirmar los temores de los que veían surgir el nuevo puerto como un rival temible a pe-

(116).-- Archivo Nacional. Legajo 1277; número 50,052 del Gobierno Superior Civil.

sar de no contar con calado suficiente y tener peligrosos canales de acceso, pues el incremento de su comercio marítimo a expensas de las plazas cercanas, fué la secuela inmediata de su habilitación.

5. - IGLESIA DE SAN CIPRIANO.

Después de la primera Misa, celebrada en 1816 en el lugar conocido por la "Cueva del Muerto", no fueron celebradas nuevas ceremonias religiosas cerca de Cárdenas, y a los fieles les era preciso trasladarse a lagunillas para cumplir los preceptos católicos, por lo que comenzaron a gestionar la creación de una parroquia en el pueblo.

A iniciativa del capitán Jerez se reunieron varios vecinos y dirigieron una instancia en ese sentido al Obispo diocesano, con fecha 13 de enero de 1835, (117) pero esa labor inicial no se vió coronada por el éxito. Meses después los comisionados insistieron en su solicitud, pues ya contaban para la realización del proyecto con \$2.271.00 en efectivo, para la ermita, \$443.00 para el cura, y gran cantidad de materiales. En el Archivo Nacional se conserva el plano (118) de la ermita que se pretendía construir y que hubiera sido un templo sencillo y pequeño, pero de buen aspecto.

Pese a los entusiasmos de Jerez y los que le secundaban, no se llegó a reunir la cantidad necesaria para la obra, y al fin, autorizado por el Sr. Obispo de La Habana, D. Ramón de Casasús, el traslado a Cárdenas de la iglesia de San Cipriano de Guamacaro, se empleó el dinero recaudado en la adquisición de una pequeña casa de madera situada en la esquina de la calle Nueve y Avenida de Céspedes, donde se encuentra el hotel "La Dominica", la cual se adaptó al objeto destinado.

El mismo Párroco de Guamacaro, cuya iglesia estaba cerca del hoy central "Triunfo", inmediato al pueblo de

(117) Archivo Nacional. Legajo 185.— N^o 8356 de la Junta de Fomento.

(118) Archivo Nacional. Ibidem.

Limonar, y que se nombraba D. José Matías Navarro, fué a servir la nueva capilla, y ya antes de terminar los trabajos de adaptación celebró Misa en un altar improvisado en la sala de una casa de familia, el 2 de diciembre de 1841. (119)

A los pocos meses ya tenían su templo los cardenenses, a cargo del P. Navarro, hombre excelente, aunque de carácter arrebatado y violento que todos disculpaban por sus virtudes, y que falleció en la población sirviendo su curato, años más tarde.

La capilla que, como ya se ha dicho, estaba instalada en una casa de madera, siguió bajo la advocación de San Cipriano, pero en uno de sus muros tenía un cuadro de San Juan de Dios, donado por el vecino Sr. Antonio Bacot, que pretendió inútilmente que se cumplieran los deseos enunciados por D. Juan José Aranguren al fundarse la población, referentes a que se consagrara su primer templo a ese santo, cuya festividad celebra la Iglesia Católica el 8 de Marzo, día de la fundación.

El campanario de la iglesia era rústico y poco complicado, pues consistía en dos postes clavados profundamente en el suelo, frente a la puerta de entrada, y los que sostenían una viga de la que pendía la única campana, que al ser edificada la Iglesia Parroquial, continuó en servicio, en una de sus torres.

6.— CONSPIRACION DE LA ESCALERA.

En la jurisdicción de Cárdenas que, por su gran número de fincas azucareras, contaba con nutrida población esclava, hubo desde antiguo revueltas más o menos importantes de estos núcleos. La conspiración de Aponte, en 1812, comenzó en el ingenio "Peñas Altas" y se extendió hasta Guanutas, donde llegó a adquirir gravísimos caracteres, aunque la conciliadora actitud de un mayoral nombrado

(119) M. G. y R. -Monografía citada y que se publicó en "El Faro Industrial".

Antonio Orihuela, y el ascendiente del párroco D. Manuel Donoso, conjuraron el conflicto (120)

El maltrato de que se hacía víctima a los infelices esclavos les impelía a arrostrar todos los peligros para conseguir su libertad, y huyendo de los dueños sin conciencia se iban al monte, se convertían en "cimarrones", para ser cazados después como fieras por los terribles "ranchadores". El Dr. Fernando Ortiz, cuyos estudios en estas cuestiones son fundamentales, describe de mano maestra los horrores de los tormentos que sufrían los esclavos rebeldes, (121) sevicia que aun se agravaba para con los reincidentes, como Bruno, el siervo de D. Simón de Zequeira a quien se debió en 1755 el descubrimiento del manantial de la Cueva del Agua, y que llevaba soldado al cuello un enorme cencerro para denunciar su presencia en la manigua cuando se escapaba.

Los cimarrones cumplían condena de trabajos forzados en obras públicas mientras no los reclamaban sus dueños, por lo que en las poblaciones se disputaban el tener "depósitos" para los prófugos, que con el único gasto de una alimentación insuficiente y unos harapos eran empleados en el arreglo de las calles, construcciones municipales y no pocas veces, en provecho de los personajes influyentes. En 1844 se pidió al Gobierno Superior Civil, en una exposición firmada por los señores José María Calvo, Joaquín de Peñalver y otros hacendados de las inmediaciones de Cárdenas, que se estableciera uno de esos "depósitos de cimarrones" en el pueblo. Denegada al principio la autorización por haberse dispuesto que los negros aprehendidos fueran llevados a La Habana, a las pocas semanas, con la intervención de sus poderosas relaciones oficiales, obtuvo Calvo el establecimiento, en abril de 1844, de un depósito de cimarrones en Cárdenas, en el que los esclavos internados debían trabajar durante dos meses en provecho comunal (122).

(120) J. J. Márquez. "Revista Cubana", 1894.

(121) Fernando Ortiz. "Hampa Afro-Cubana. "Los Negros Esclavos", 1916.

(122). Archivo Nacional. Legajo 143; número 7,044 de la Junta de Fomento.

Gobernando el general Leopoldo O'Donnell, hombre rígido, duro y desprovisto de escrúpulos, que reunía todos los defectos, aumentados, de Tacón, sin ninguna de las pocas buenas cualidades de éste, se descubrió la "Conspiración de la Escalera", así llamada porque a los comprometidos en ella, para hacerles declarar, se les ataba a una escalera donde eran azotados bárbaramente.

Esta conspiración, de cuya realidad se duda mucho y a cuyo estudio han sido dedicados numerosos trabajos de excelente investigación histórica y concienzuda documentación, como el muy recomendable del Dr. Francisco González del Valle, titulado "José de la Luz Caballero en la Conspiración de 1844", fué reprimida con la más rigurosa crueldad. Por ella quedaron encausadas unas cuatro mil personas, de las cuales noventa y ocho fueron condenadas a muerte, seiscientas a presidio, cuatrocientas desterradas, y mientras se sustanciaba la causa con inclusión en ella de los más eminentes cubanos de la época, denunciados por abolicionistas (123), murieron, por los procedimientos sumarísimos puestos en práctica y que eran verdaderos asesinatos, y también por el terror que infundió la espantosa represión, unos trescientos esclavos y hombres de color, libres.

Juan Arnao, comentando los excesos y los inhumanos castigos impuestos por esta conspiración, dice:

"Matanzas, Güines, Cárdenas y Sabanilla, sin excluir las Cinco Villas con todas sus comarcas, fueron el teatro de aquellas horrosas escenas... Los ingenios La Holanda, el Acana, Triunvirato y otros varios de Cárdenas... fueron los lugares destinados a presenciar y a recibir los raudales de sangre y de lágrimas de aquella hecatombe..." (124).

Este movimiento, entre cuyas víctimas se contó el poe-

(123) Fernando Ortiz. Obra citada.

(124) Juan Arnao. "Páginas para la historia política de Cuba. 1877.

ta Plácido, tuvo, como se ve, uno de sus focos en Cárdenas, cuya jurisdicción, con 39.225 esclavos, era un volcán que si llega a entrar en erupción hubiera arrasado con todo.

En marzo de 1844 hubo un levantamiento parcial en el ingenio "Santa Catalina", cercano a Bemba (Jovellanos), que fué dominado fácilmente, pero al repetirse esta rebeldía, los hacendados temieron una verdadera insurrección y se apresuraron a refugiarse con sus familias en los centros de mayor población.

Al declarar el Gobierno Superior que había descubierto un vasto plan para establecer una República después que fueran eliminados los habitantes blancos, se creó la Comisión Militar, con ella aumentó la alarma, y a poco no había en Cárdenas dónde alojar al gran número de refugiados que acudían abandonando sus fincas.

En esos días la Tienda Mixta de D. Carlos Pla, en los suburbios de Cárdenas, fué objeto de un ataque por parte de varios foragidos, asalto en el que perdió un brazo el comerciante mencionado, e inmediatamente ese golpe de mano se relacionó con la temida sublevación racista.

El vapor "Pizarro" condujo a la provincia de Matanzas unos cinco mil soldados que comenzaron a actuar para restablecer la confianza pública, mientras se constituía un Tribunal Militar investido de facultades extraordinarias y que juzgaba y fallaba sin apelación, uno de cuyos instructores era D. Apolinar de La Gala, que había sido Teniente Gobernador de Cárdenas.

Se practicaron numerosas detenciones entre los elementos de color más significados por su radicalismo, así como también fueron incluidos en el sumario los más notables abolicionistas, que representaban un verdadero peligro, por sus ideas liberales, para los esclavistas. Los primeros encausados en Cárdenas, lo fueron el mestizo apellidado Seguí, sastre, establecido en el pueblo desde hacía algún tiempo, y un moreno nombrado Morejón, de oficio carnicero, y también residente en la localidad.

Tomada declaración a ambos, se practicaron nuevas detenciones a virtud de las acusaciones lanzadas por Seguí

contra el Cónsul Inglés en La Habana, Mr. David Turnbull, famoso abolicionista hecho relevar por el Gobierno español; contra Plácido y otros varios individuos. Naturalmente que esta declaración puede y debe ser reputada como falsa, o por lo menos falseada, lo que le despojaba de validez legal dadas las circunstancias en que fué arrancada, mientras el suplicio de los azotes, atado a *la escalera* el reo, le hacía confesar lo que quisieran sus verdugos, pero entonces se admitieron como buenas en el juicio tales denuncias.

Seguí agregaba que los alzados encontrarían en la playa de Caguama, bahía de Santa Clara, seis mil fusiles y abundantes pertrechos, lo que no se pudo comprobar.

Terminado el simulacro de juicio, Seguí, Morejón y cuatro esclavos, fueron fusilados en lo que entonces se llamaba Plaza de Souberville, hoy Mercado Municipal, sin que el primero consintiera en ser muerto por la espalda.

No terminaron con estas muertes las trágicas actuaciones del Tribunal de Guerra, pues a los pocos días fueron ahorcados algunos otros de los comprometidos y decapitada uno de los más significados, cuya cabeza, fijada en una pica quedó colocada en la finca "La Luisa", de Maddan, en el camino de Jaguillas, lugar que desde ese momento se conoce con los nombres de "Monte del Ahorcado" y "Cabeza del Negro".

Aparte de estas ejecuciones, hechas con apariencias legales, las tropas que recorrían los campos reportaban con frecuencia macabros hallazgos de ahorcados, y afirmaban, invariablemente, que eran suicidios.

Estos horrores máximos correspondían con los "boca-abajos" que se administraban en los almacenes de Cárdenas a las dotaciones en pleno de los ingenios, traídas expresamente a ese objeto sin averiguar a qué delito correspondían los latigazos, pues el vergajo flageló las espaldas de millares de esclavos, con espantosa crueldad, sólo como una medida horrible de previsión.

El terror había enloquecido a la población blanca y la hizo inhumana, hábilmente fomentado el sentimiento de alarma por el Gobierno Superior que, con cruel astucia, sa-

có partido de ese estado de ánimo para llegar a realizar un abominable escarmiento político bajo el disfraz de la prevención contra un levantamiento de carácter racista.

Cuando tras los escándalos de los jueces vendidos se restauró la normalidad y desapareció el pánico, O'Donnell y los esclavistas pudieron saborear su efímero triunfo.

Quintayros era Teniente Gobernador de Cárdenas cuando ocurrieron los sucesos que dejamos narrados, y la única mancha de su período de mando está representado por la violencia a que se dejó arrastrar con este motivo en cumplimiento de las órdenes del Capitán General.

7.-- IGLESIA PARROQUIAL.

Desde 1841 la modesta Iglesia de San Cipriano ofrecía a los fieles católicos su pequeño local para las ceremonias religiosas, pero a poco de hacerse cargo de la Tenencia el coronel Quintayros y visto por éste lo reducido del templo, se dispuso a laborar por la construcción de una Iglesia que correspondiera con la importancia de la población.

Quintayros, además de ser hombre de iniciativas, estaba dotado de una voluntad inquebrantable en la realización de sus propósitos. Aplicó sus energías a la obra, y después de visitar a los vecinos, en el poblado, y a los hacendados, en sus fincas, a principios de 1844 había recolectado, de ciento cuarenta donantes, tres mil pesos y gran cantidad de materiales, elementos con los cuales comenzó a edificar el nuevo templo, cuya primera piedra fué colocada el 2 de junio de 1844.

El arquitecto director fué el Sr. Carrerá, años más tarde complicado en la expedición de Narciso López (125), y el cual tuvo como segundo a un mestizo, albañil muy inteligente, nombrado José Pineda, que guardaba prisión y fué puesto en libertad con esa condicional. Este Pineda estuvo preso en 1850 por estar comprometido también en la tentativa revolucionaria mencionada. Los cimarrones del

(125). - Enrique Collazo. "Cuba heroica".

depósito local fueron utilizados en los trabajos, ya que recurrían unos obreros baratos a los que sólo había que alimentar.

El Gobernador, mientras continuaban los trabajos, iba allegando los recursos necesarios para hacer frente a los gastos de construcción, y al fin, felizmente, el edificio quedó terminado en marzo de 1846.

Autorizado por el Ilmo. Sr. Obispo diocesano, D. Pedro Mendo, el traslado de la Iglesia, se inauguró el nuevo templo el 2 de abril de 1846, con solemnes fiestas religiosas a las que asistieron las Autoridades con el Teniente Gobernador y la Junta Municipal a la cabeza, y lo más selecto de la población fraternizando por sólo un día con los elementos de la clase pobre.

El local fué bendecido siendo padrinos en esa ceremonia el Capitán General D. Leopoldo O'Donnell y el Superintendente de Hacienda, D. Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, quienes fueron representados por el coronel Quintayros y D. Tomás Fernández de Cossío, respectivamente. Los detalles del acto constan en una placa de bronce que se encuentra fijada en la fachada de la Iglesia.

Seguidamente se trasladó el Santísimo, bajo palio y seguido por una muchedumbre de fieles, cantándose un Te-Deum por la terminación del templo, que ocupa uno de los tres solares que frente a la Plaza de Fernando VII donó D. Angel Jerez cuando la fundación. Forma un imponente edificio de estilo greco-romano, con tres torres de quince metros de altura, las que soportan cuatro campanas, una de ellas, la mayor, con peso de veintiocho arrobas.

El reloj monumental que adorna su fachada fué regalado por el acaudalado vecino y hacendado de la jurisdicción de Cárdenas D. Andrés Cortina, generoso vizeaíno que perteneció a la Muy Ilustre Junta Municipal, como Regidor y el cual dejó en su testamento un legado de cuarenta mil pesos para construir otra Iglesia.

Aunque el templo que en ese terreno se construyera, de acuerdo con lo expresado por Aranguren al hacerse la

fundación (126) debía ser consagrado a San Juan de Dios, su deseo no se vió cumplido y la Iglesia Parroquial fuvo en su altar mayor a la imagen de la Purísima Concepción.

A fines del siglo pasado se estimaba el valor de la fábrica, con sus alhajas y enseres, en \$116.075.00.

El primer niño que se bautizó en su pila bautismal, también regalo del Sr. Cortina, se llamó Arcadio Bartolomé Risech.

Es uno de los templos más bellos de Cuba, y por su estilo arquitectónico, que no es vulgar, llama la atención agradablemente. No ha podido construirse en Cárdenas otro mejor, ni siquiera que le iguale, aunque cuando se construyó no tenía aun veinte años de fundada la población. Puede ser que hubiera entonces más fervor religioso que ahora, pero sí había también un hombre de entusiasmo y de energía para hacer posible esa magna obra: ¡el coronel Quintayros!

8.— GOBIERNO DE QUINTAYROS.

No exageramos al afirmar que todo este período de la historia local lo llena el nombre del Teniente Gobernador D. Francisco Javier Quintayros y Leonato, coronel del Ejército Español y Caballero Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

Este gobernante ejemplar, natural de Galicia, y que fué el primero designado para ocupar la Tenencia de Gobierno de Cárdenas, cargo en el que fué ratificado por Real Orden de 16 de julio de 1847 (127) es acreedor a que la ciudad le dedique un monumento como homenaje a sus méritos.

Así lo reconocieron sus contemporáneos al quitar al actual Parque de Colón el nombre de Fernando VII para darle el de "Plaza de Quintayros". Cárdenas padece de amnesia cuando se trata de recordar a sus benefactores, a los

(126).- Acta de la fundación.

(127).- Archivo Nacional. - Legajo 1135; número 43.579 del Gobierno Superior Civil.

hombres a quienes debe su prosperidad presente y el porvenir espléndido que le aguarda. En estos últimos años, con lamentable facilidad, en la Perla del Norte se ha prescindido del ventajoso sistema de la numeración de las calles para dar nombres a las mismas, y a los parques, o para erigir monumentos, honrando con todo ello a grandes figuras de la Patria o a simples políticos que nada hicieron por su adelanto, sin que hijos ilustres de Cárdenas e individuos que fueron propulsores del progreso comunal se vean recordados.

Y no podemos hallar, no hallamos sinceridad ni convicción en los homenajes así tributados, cuando se observa que faltan tantos otros, tan justos, y porque somos de los que entienden que la primera virtud ciudadana es el localismo, el amor a la "Patria chica" que después hace ser capaces de amar a la "Patria grande" representada por el País en que se nace o al que se vinculan los afectos por lazos familiares o económicos.

Quintayros tiene su nombre unido a los hechos determinantes del mayor adelanto de Cárdenas: la Iglesia Parroquial; el fomento de la Instrucción Pública, que yacía en el más completo abandono, la habilitación del puerto para el comercio exterior; el mayor desarrollo de los talleres ferrocarrileros; la creación del Cuerpo de Bomberos; la constitución de la Junta Municipal y de la Diputación de la Sociedad Económica; la adición a la Tenencia, del Partido de Cantel; arreglos de calles y una infinidad de mejoras urbanas, fueron debidas a su actividad y a sus iniciativas.

Como, por otra parte, era un severo mantenedor del orden y campeón de las buenas costumbres, logró con sus medidas inflexibles, que ante nadie cedían aun en los tiempos del régimen colonial viciado, el respeto a la propiedad y a las personas. Ocasiones hubo en que, al ser transgredidas sus órdenes, impuso castigos que ni el ruego amistoso de O'Donnell obtuvo ver modificados. Sin la crueldad y sin los desaciertos en que tan pródigo se mostró el sucesor de Vives, puede decirse, en elogio de Quintayros, que era

del tipo del general Tacón en cuanto a no tolerar las inmutabilidades.

Al finalizar el año de 1848 fué relevado Quintayros del mando de la Tenencia, y al dejar el cargo que había prestigiado con su **beneficiosa** actuación, se despidió conmovido de la Junta Municipal en la sesión celebrada el 31 de diciembre, para ir a Recreo (Máximo Gómez), como Administrador del Ferrocarril de Júcaro, puesto que desempeñaba cuando la invasión de Narciso López.

Su retirada, aun entre los mismos elementos que había mantenido a raya, fué lamentada y en la memorable sesión de la Junta Municipal que ya hemos mencionado, cuando se despedía de los miembros de ese organismo, le fué comunicado el acuerdo del mismo por el que se le daba su nombre a la Plaza de Fernando VII. homenaje que reciba con energía, aunque prevaleció la voluntad de la Corporación, cumpliéndose lo acordado y siendo llamada así esa Plaza, que ya tenía, también, por disposición suya, formado un terraplén y sembrado buen número de laureles (128).

¡Qué grato es, al cabo de setenta y nueve años, exhumar estos recuerdos para honrar a quien honor merece; para elogiar a un gobernante íntegro, cumplidor de su deber y entusiasta por el progreso!

¡Si todos los gobernantes que ha tenido Cárdenas, durante la dominación española y durante la República, hubieran comprendido el acierto de Quintayros con su magnífica actuación y no se hubieran concretado a ser meros instrumentos políticos, Cárdenas sería hoy la tercera población de la Isla!

9.— *DELEGACION DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.*

En el curso de este trabajo, a menudo, se ha hecho referencia y siempre con elogio, de la Sociedad Económica

(128) Archivo Municipal. Acta de la sesión de 31 de Diciembre de 1848.

de Amigos del País. Esta institución, creada a iniciativa de Carlos III en España, pasó más tarde a las colonias, y en 1787 se fundó una en Santiago de Cuba, merced a los esfuerzos de Vaillant, José Pablo Valiente, el Gobernador Arredondo y otros progresistas elementos de Oriente.

Al hacerse cargo del Gobierno de la Isla el inolvidable D. Luis de las Casas, también se preocupó de establecer en la Capital una entidad análoga, inaugurándose la Sociedad Económica de Amigos del País o Sociedad Patriótica de La Habana, en el año de 1793.

Esta Institución, a la que tanto debe Cuba, centro científico de primer orden que siempre ha reunido en su seno a los cubanos más ilustres y a los más liberales extranjeros, fomentó el progreso del País en general, acercándose para ello a las necesidades locales de cada población por medio de delegaciones en los pueblos de alguna importancia.

Cárdenas había solicitado desde 1840 que se autorizara el establecimiento de una de esas filiales, pero las primeras gestiones en tal sentido no obtuvieron éxito, hasta que en 1847 los esfuerzos del coronel Quintayros convencieron a los miembros de la distinguida Corporación de que la nueva localidad, por su adelanto, su riqueza y su comercio, justificaba cumplidamente la creación de un instituto correspondiente.

Con efecto, el 19 de noviembre del citado año quedó constituida la Diputación de la Sociedad Patriótica en Cárdenas, con una directiva integrada por los siguientes vecinos: Director, D. Francisco Garnica; Vicedirector, Pbro. José Matías Navarro; Secretario, D. Leandro Brito; Vicesecretario, D. Cayetano Pascual; Tesorero, D. José María Morales y Contador, D. Joaquín Prieto. Figuraban, además, como socios de la misma, los señores D. Tomás Fernández de Cossío; D. Blas Du Bouchet; D. Miguel Baldasano y Ros; D. José M. Ferrer; D. Sebastián Pagés; D. Antonio Montero; D. Manuel M. Serrano; D. Manuel Almagro; D. Francisco Barrinat; D. Juan Costa; D. Lucas Muro y D. José María Mora.

Los comisionados que envió a la inauguración la socie-

dad matriz de La Habana, fueron los señores D. José María Calvo, marqués de Villalba, que tanto había hecho por Cárdenas, y D. Juan Agustín de Perrey, cuyo nombre sonó en la conspiración de 1823, y no honrosamente, aunque de ello protestó siempre el interesado. Con motivo del viaje de ambos comisionados se hicieron grandes fiestas en la población, la que se prometía grandes ventajas del establecimiento de ese Instituto por la decisiva influencia de que disponía en las esferas del Gobierno.

La realidad se encargó de confirmar esas previsiones de los cardenenses y del sagaz Quintayros, pues la Sociedad Patriótica coadyuvó a sus iniciativas en favor de la Instrucción Pública; recomendó al Gobierno Superior Civil la petición que se hizo para publicar en Cárdenas un impreso que copiara de la "Gaceta" los anuncios y noticias de interés local, como "exigencia del aumento de población y de la riqueza del distrito", y además, por gestiones de esa meritisima Corporación, la Junta de Fomento dispuso la construcción del Muelle Real, valorado en \$8.907.60, y del camino de Cárdenas a Coliseo, cuyo costo fué de dos mil pesos. Estas actividades dieron la razón a los que con tanto empeño laboraron por la fundación de una filial de la Sociedad Económica de Amigos del País en Cárdenas, y no son las únicas que en favor de la Perla del Norte desarrolló la entidad mencionada.

10.— AUMENTO DE POBLACION.

Ya hemos visto que el primer censo practicado, con fecha de 1836, dió el siguiente resultado: 926 habitantes y 237 casas, muchas de las cuales eran establecimientos de comercio (129).

Al año siguiente, 1837, la población alcanzaba a 1.190 habitantes y estaban en construcción 87 casas (130).

En 1841 se hizo otro censo de población arrojando, según La Sagra y Pezuela (131), la cifra de 1.828 habitan-

(129) Jacobo de la Pezuela.— "Diccionario Geográfico.. "

(130) Ramón de La Sagra. "Geografía. "

(131) La Sagra.— "Ile de Cuba". Pezuela. Obra citada.

tes, aunque en un manuscrito del Museo de Cárdenas aparece reducido ese número a 1.537 almas, mientras que en el Archivo Nacional se encuentran papeles que lo hacen aumentar a 2.500 (132), y la primera "Historia de Cárdenas" da como cifra exacta la de 2.008 habitantes (133).

Cinco años más tarde Cárdenas había duplicado su población, pues según el manuscrito del Museo de Cárdenas, ya citado, llegaba a 3.200 habitantes y tenía 73 casas de mampostería, 232 de tablas y 5 de guano. Pezuela expone distintos datos del Censo del propio año, en los que afirma que la población era de 3.403 vecinos.

El Ferrocarril de Cárdenas tenía un movimiento extraordinario y constantemente, por las facilidades de comunicación, trasladaban a Cárdenas sus residencias las familias del interior. Por sus paralelas viajaron, desde 1845 a 1850, ciento noventa mil personas y se transportó un enorme volumen de carga, ascendiendo los ingresos a \$1.968.228.00, con producto líquido de \$1.260.838.00 durante ese período.

Quintayros promovió el 19 de agosto de 1847 el deslinde de las jurisdicciones de Cárdenas y Matanzas, discutiendo a la segunda el Partido de Cantel, y a pesar de las protestas del Teniente Gobernador de Matanzas y de acuerdo con el dictámen de fecha 28 de agosto del propio año, expedido por el brigadier D. Juan Rodríguez de la Torre, Presidente de la Comisión de División Territorial, se ordenó que Cantel fuera comprendido entre los límites de la Tenencia de Cárdenas (134).

Otra de las mejoras que, como consecuencia del aumento de población, debió Cárdenas a Quintayros, fué la habilitación, en 1847, de un pequeño cementerio en el lugar en que hoy está el Mausoleo de los Mártires.

Celosas eran en aquellos época las Autoridades de la belleza y regularidad de la construcción. D. Manuel Navarro, rico terrateniente local, quiso distribuir las perte-

(132) Archivo Nacional. Legajo 1.135; N° 43579 del Gobierno Superior Civil.

(133) M. G. y R. Monografía citada.

(134) Archivo Nacional. - Legajo 1122; N° 41.662 del Gobierno Superior Civil.

1846

nencias que tenía al Este de la población para formar con ellas una nueva barriada según plano que presentó a la Junta Municipal en 1850. Era Síndico Procurador de la Corporación el licenciado D. Manuel Fernández de Velasco, quien informó en abril de ese año en contra del proyecto en una exposición concienzuda y llena de atinadas observaciones acerca de la conveniencia de que no se desviaran las calles y se mantuviera la uniformidad en la construcción, pensando,—hacía notar,— en que la población en el porvenir perdería mucho si se cambiaba la orientación de sus vías urbanas (135).

(135) Archivo Nacional.— Legajo 1123; N° 41.710 del Gobierno Superior Civil.



CUARTA PARTE

Cárdenas y la expedición de Narciso López.

SUMARIO.

1.—Narciso López.— 2. Expedición a Cárdenas.— 3. La ciudad en la víspera de la invasión.— 4. Desembarco y toma de la población.— 5. Doce horas bajo el pabellón de la Estrella Solitaria.— 6. El reembarque.— 7. La leyenda negra.— 8. Rectificaciones históricas.

1.— NARCISO LOPEZ.

Hemos considerado siempre a Narciso López como uno de los últimos representantes de aquellos "condottieri" de los tiempos medioevales y que todavía en la Historia Moderna se alcanzan a ver ofreciendo su espada y sus talentos militares a los países en guerra.

Pero López, espíritu generoso, de gallardos arranques y valor temerario, tiene sobre los antiguos aventureros una cualidad, su desesperada y suicida confianza en los cubanos, y una frase: "Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba", pronunciada en el cadalso momentos antes de que el trágico garrote cortara el hilo de su existencia el 1° de septiembre de 1851.

Narciso López era venezolano, nació en la ciudad de Valencia, en la patria de Bolívar, en 1798. Su padre era co-

merciante y al morir con ocasión de la guerra revolucionaria de Venezuela, López, casi un niño entonces, tuvo que incorporarse a los célebres llaneros de Boyes y con ellos luchó en la batalla de La Puerta, que culminó en un desastre para los patriotas caraqueños. Junto a los terribles soldados de Boyes se convirtió en el temible centauro que después admiró el Ejército Español y que llegó a los más altos grados del mismo.

Era López hombre de agradable presencia, jovial, dicharachero, varonil y generoso. Cuando triunfante la Revolución las tropas hispanas regresaron a la Península, López, con el grado de coronel, a los veinticinco años de edad, pasó por La Habana, a la que a poco retornó para contraer matrimonio con doña Dolores Frías, hermana del conde de Pozos Dulces y que al enviudar casó en segundas nupcias con el insigne escritor y patriota José Antonio Saco. Vuelto de nuevo a España se le encomendó, en 1827, el mando del regimiento de la Guardia Real y al estallar la Guerra Carlista, combatiendo por la Reina, hizo tales prodigios de valor y heroísmo, que alcanzó el apelativo de "Primera lanza del ejército de María Cristina". Después su carrera militar es una sucesión de triunfos, pero de triunfos efímeros, por la altivez y ligereza de su carácter, y por su condición de criollo, que no acababa de inspirar confianza después del glorioso ejemplo de San Martín en la Argentina. En 1836, ya brigadier, es Gobernador de Valencia; en 1839 es ascendido a mariscal de campo, y en 1841, cuando había sido nombrado Senador por Sevilla, volvió a Cuba inopinadamente al ser designado Capitán General de la Isla D. Gerónimo Valdés, quién le destinó a Matanzas, como Teniente Gobernador, cargo que no tardó en permutar por el de igual jerarquía de Trinidad.

Su nombre continuaba prestigioso en el Ejército, donde se le admiraba por su bizarra apostura, su llaneza y su simpatía personal, cualidades que le constituían en uno de los ídolos de la milicia. En 1843, lleno de honores y condecoraciones, fué designado Presidente de la Comisión Militar Ejecutiva Permanente.

En Trinidad era popularísimo y grandemente apreciado de toda la sociedad trinitaria, aun por los elementos integristas, conocedores de sus ideas liberales, ya que él no se recataba para manifestar sus críticas al régimen colonial español.

O'Donnell, que no le quería bien, le despojó del mando de esa Tenencia, y entonces López se dedicó a diferentes empresas industriales que le pusieron más cerca de los cubanos mientras iba incubándose lentamente la conspiración de "La Mina de la Rosa Cubana", de antaño preparada en Matanzas (136) y cuyo centro estaba en la sierra de Manicaragua. López fué el iniciador de ese vasto movimiento en el que estaban comprometidas tropas españolas y cuya organización era tan completa que hasta tenía su Himno (137), pero al descubrirse la trama por un familiar de uno de los conspiradores, el Gobierno ordenó la detención de los conjurados, y citado López para comparecer ante la Autoridad superior, huyó en el caballo que le facilitara otro de los afiliados, llegó a Pijuán, tomó el tren para Cárdenas, donde se entrevistó con el ingeniero Sr. Carrerá, que era su delegado en la población y por mediación del cual un buque costero le llevó a Matanzas, y de aquí, auxiliado por Goiería y otros patriotas, pasó a las Bahamas y finalmente, a los Estados, a bordo del vapor "Neptune".

En el Norte se relacionó en seguida con los emigrados cubanos, que trataban de organizar una expedición para invadir a Cuba. Fracasadas las primeras tentativas, el caudillo no se desanimó y con la ayuda de la Junta Cubana, cuyos principales elementos participaban de sus mismos entusiasmos, organizó la expedición a Cárdenas.

A su regreso a Estados Unidos, López, que a pesar del fracaso no había perdido su prestigio militar, fué objeto de grandes homenajes por los cubanos y los norteamericanos que le habían ayudado a preparar su audaz empresa. El 25 de agosto de 1850, en el hotel "Barnum", de la ciu-

(136) Dolores M. de Ximénes.— "Memorias de Lola María".
— En la "Revista Bimestre Cubana",— Vol. XIX
(137) Dolores M. de Ximénes.— Ibidem.

dad de Nueva York, una comisión integrada por los señores Miguel T. Tolón, Gaspar de Aguiar, Miguel de Agüero y su fiel amigo el ilustre novelista cubano Cirilo Villaverde, le hizo entrega de una bandera y una espada, compradas ambas por suscripción popular y bordada la primera por damas cubanas. Tolón fué el encargado de ofrecer dichos obsequios, y lo hizo con elogios para López, declarando que el fracaso de la expedición había sido debido a la defección de una parte de sus componentes, que se obstinaron en regresar a Estados Unidos y desobedecieron a López, el que quería ser desembarcado en otro lugar de la costa cubana con los españoles incorporados y los cubanos que habían ido con él. López le contestó expresando su gratitud por el homenaje, y terminó su discurso con este párrafo profético: "Esta bandera será la bandera regimental del primer cuerpo que se organice en el seno de nuestra Patria, que orgullosamente se llamará "El de las hijas de Cuba". Lucirá sobre el Morro, o será mi mortaja en una tumba cubana que sirva para marcar un paso más en la marcha de esta Revolución que ustedes llaman justamente inevitable" (138). Esa bandera fué hecha por el modelo de un pequeño pabellón, la primera enseña de la Patria, que se encuentra en poder del Sr. Narciso Villaverde, hijo de D. Cirilo Villaverde y residente en la Avenida de la República número 236, en La Habana.

Inmediatamente se aplicó López con sus compañeros a preparar una nueva expedición que debía llegar en el mes de octubre del propio año de 1850, y la que encontraría en armas un grupo de maticeros (139), pero derrotados éstos en el "Encuentro del Yumuri", el día 8 de ese mes, y hechos prisioneros con más de doscientos complicados, fracasó el nuevo movimiento sin que aun se entibiaran las esperanzas de López, que no se desanimó tampoco con el embargo del "Cleopatra" por el Gobierno norteamer-

(138) Periódico "LA VERDAD". Nueva York.- Agosto 27 de 1850.

(139) Juan Armas.- "Páginas para la historia política de Cuba". - 1877.

ricano, ni con las frustradas tentativas de Joaquín de Agüero, en Camagüey, e Isidoro Armenteros, en Trinidad.

El mismo día en que, confirmando los funestos presagios de López eran fusilados en Puerto Príncipe Agüero y dos de sus camaradas, desembarcaba el caudillo venezolano, por segunda vez, en tierra cubana para continuar su infortunada lucha contra el poder colonial español. El vapor "Pampero", que le trajo a Cuba, llevaba a su bordo 469 hombres, número menor que los que habían venido en el "Creole" a Cárdenas, pero que constituían un conjunto mejor organizado y que obtuvo unos primeros e ilusorios triunfos luchando contra las tropas españolas que, al fin, quedaron dueñas de la situación ante la pasividad, cuando no la hostilidad franca de los campesinos cubanos, después de haber quedado victoriosa la bandera de la Estrella Solitaria en las Pozas y en el Cafetal de Frías, muerto el general Enna y gravemente herido el coronel Elizalde, dispersas las fuerzas invasoras, sin armas ni alimentos y López entregado cobardemente por el traidor Castañeda.

Dieciocho días duró la fatal campaña, tras la cual, vencido por la suerte adversa, subió al cadalso Narciso López y se inició una feroz represión integrista contra los complicados en el movimiento, al mismo tiempo que se festejaba el desgraciado fin del heroico cuanto desdichado guerrero que dió su vida por la causa de Cuba. En uno de los banquetes que se dieron para celebrar su derrota y subsiguiente ejecución capital, un abogado oriental nombrado Carlos Manuel de Céspedes, apostrofó rudamente a los que de tan torpe e indigna manera se regocijaban por la desaparición de tan formidable enemigo de la tiranía. Pasaron los años y él, recogiendo a su vez la espada libertadora de López, mostró a los cubanos el camino de la Independencia.

2. EXPEDICION A CARDENAS

Cuando la Junta Cubana y López trataron de llevar a la práctica sus proyectos libertadores, no contaban con recursos para financiar una expedición, y entonces decidie-

ron vender una emisión de bonos de los que se obtuvo la cantidad de treinta y siete mil pesos.

Esa suma bastó para fletar un vapor mercante, el "Creole", y para armar y equipar a los expedicionarios, cuyo número era de 610 hombres. El jefe principal era Narciso López, así reconocido por los militares norteamericanos y sus contingentes, y en el Estado Mayor figuraban los cubanos Ambrosio González, Juan Miguel Macías, José Sánchez Iznaga, José M. Hernández y Francisco Javier de la Cruz, a los que algunos autores agregan a Plutarco González, Leopoldo Turla y José Agustín Santa Rosa.

El uniforme de las tropas de López estaba formado por una guerrera roja y pantalón blanco, con gorra de hule a la que todos llevaban fijada una estrella blanca (140).

Preparado todo para la invasión, hubo de ser el asunto capital la elección del paraje al que iría el "Creole". El licenciado D. Blas Cruz, distinguido patriota y hombre de negocios matancero, en cuya morada se verificaron las primeras reuniones de los cubanos que simpatizaban con las ideas de López (141), poseía entre Cantel y Siguapa, al lado de Cárdenas, un ingenio llamado "Jesús María". Tolón, Macías, González y algunos otros de los conspiradores, hijos de Matanzas, tenían relaciones de amistad con hacendados de la jurisdicción de Cárdenas, con el ingeniero José Manuel Carrerá, constructor de la Iglesia Parroquial de la Perla del Norte, y con otros cubanos de menos significación, pero que ya sustentaban opiniones nacionalistas, todos los cuales estaban en el secreto de la conspiración y esperaban sus primeras manifestaciones. Ciertamente que el núcleo principal del movimiento se encontraba en Matanzas, pero esta ciudad, por su importancia y su proximidad a la Capital de la Isla, no ofrecía grandes seguridades de triunfo inmediato a la causa. Por ello fué que se escogió a Cárdenas para realizar el desembarco, contando López con una favorable acogida de los cardenenses y con las facilidades

(140).— "El Faro Industrial".— Folleto de la invasión.— 1850.

(141).— Dolores M. de Ximeno.— Obra citada.— Pub. en "Revista Bimestre".

de la comunicación ferroviaria con la Atenas para el esperado pronunciamiento de los matanceros.

El guerrero que había en López, acertó con su plan, pero el político erró. Quizá cuando él pasó por Cárdenas para seguir de Matanzas a Estados Unidos advirtió la carencia absoluta de obras de defensa en la población y tomó buena nota de ello para sus objetivos libertadores. Mucho se ha escrito acerca de la expedición a Cárdenas, y con rara unanimidad, para criticar ese desembarco desde el punto de vista estratégico, pero un técnico militar francés, comentando la cuestión, ha justificado cumplidamente la resolución de López y declarado que "el único motivo del General, para desembarcar en Cárdenas, fué sorprender a Matanzas, lo que era un acierto" (142). No puede decirse lo mismo considerando las cosas en su aspecto político, pues Cárdenas, en aquella época, no era terreno abonado para empresas de esa índole, como tampoco lo eran las demás ciudades cubanas.

Las fuerzas de López constituían un conjunto muy heterogéneo. El mayor contingente lo proporcionaban los norteamericanos, de diferentes Estados de la Unión, con especialidad Kentucky, Mississippi y Luisiana, pero había también sudamericanos, como el argentino Doubal y aventureros europeos en gran número. La voluntad férrea de López, su aureola de caudillo afortunado hasta entonces, "de distinguida figura... que todo lo que emanaba de su persona cautivaba", como decía quien le conoció y trató (143), hicieron el milagro de imponer disciplina a un ejército integrado por elementos tan disímiles, y de darles una relativa instrucción militar que les permitió batirse a pecho descubierto y sostenerse ante las cargas de caballerías.

Ultimados los preparativos, los expedicionarios, a bordo de dos veleros y del "Creole", salieron del muelle de la "Levée", de Nueva Orleans, el 13 de mayo de 1850, en de-

(142) Periódico "LA VERDAD". Nueva York.— Edición de 25 de julio, 1850.

(143) Dolores M. de Ximeno.— Obra citada.— Pub. en "Revista Bimestre".

manda de las costas de Cuba, llenos de esperanzas y rebosantes de optimismo jefes, oficiales y soldados.

A poco se disgregó la pequeña flota al negarse a continuar navegando algunos de sus componentes, a los que se permitió regresar al puerto de partida a bordo de los dos navíos, con tan poca fortuna que fueron apresados por un buque de guerra español en tanto que el "Creole" continuaba su marcha a través del Golfo. Mientras la Prensa norteamericana y española, con las Autoridades de la Isla, noticiosas del embarque, hacían conjeturas sobre el designio de López y el lugar de su desembarco, el "Creole", sin la menor dificultad, llegó frente a la bahía de Cárdenas a las nueve de la noche del 18 de mayo y navegando en tinieblas penetró audazmente hasta cerca de los muelles, pues era un buque de fondo plano, cuya elección resultó un acierto por razón de la escasa profundidad del puerto. Quizá contribuyera a esa travesía libre de tropiezos el hecho, comentado en el "Times", de Londres, y "La Verdad", de Nueva York, referente a que casi al mismo tiempo que el "Creole" fondeaba en Cárdenas, un barco "negrero" alijaba en paraje muy próximo un cargamento de mil esclavos de contrabando, con gran provecho de personajes influyentes que al efecto hicieron alejar de las aguas cercanas a Cárdenas a los buques de guerra españoles.

3.— LA CIUDAD EN LA VISPERA DE LA INVASION.

La Tenencia era gobernada por el sucesor de Quintayros, D. Florencio Cerutti, sobrino del Capitán General D. Federico Boncali, conde de Alcoy, que a la sazón ejercía el mando en la Isla. La Junta Municipal estaba integrada por los Regidores D. Pedro Arechabala, D. Antonio Montoro, D. Juan Costa, D. Sebastián Pagés, D. Leandro Brito, D. Sebastián Acosta y D. Francisco de Figueroa, Mayordomo de Propios, casado con una descendiente de Carrillo de Albornoz y de cuya unión debía nacer el famoso orador y político D. Miguel Figueroa y García.

D. Tomás Fernández de Cossío era Administrador de

la Aduana, y desempeñaba la Capitanía del Puerto el sucesor del teniente Oyaguie, D. Miguel Baldasano y Ros, que falleció más tarde en ese cargo y fué enterrado en la localidad.

La Cárcel era un pequeño edificio alquilado que se encontraba en Céspedes y 8, donde está hoy el café "Maimí". La Aduana estaba instalada en la casa número veinticuatro de la Avenida de Céspedes. Desalojado el Cuartel por la mayor parte de la guarnición, que acampaba en las afueras del pueblo por causa del cólera, cuya epidemia azotaba a Cárdenas, un retén de tropa ocupaba provisionalmente la casa de calle Once y Tercera Avenida en la que se encuentra la fonda "El Buen Gusto". Servía de Casa Capitular el edificio de dos plantas que acababa de construir D. Alejandro Capote en Céspedes y calle Nueve y que es hoy el hotel "La Dominicana".

Los datos para calcular la guarnición de Cárdenas son muy varios. Como de costumbre, las fuentes españolas, para presentar hazañas, disminuyeron en los partes y en las noticias de la Prensa, su número exacto. Estos informes aseguran que sólo había 14 soldados y 8 serenos, pero no hay unanimidad de criterio, pues también se afirmaba, en un mismo periódico, que el destacamento contaba con 17 soldados, en una información, y con 12, en otra (144).

El teniente Hardy, uno de los expedicionarios y crítico desapasionado, estima las fuerzas españolas en una compañía de infantería (145), y hace ascender el número de los lanceros, a treinta. Quisenberry, con cálculo en extremo exagerado, las supone de varios centenares de soldados (146). El más completo estudio que a las empresas bélicas de López se ha dedicado, único por su extensa bibliografía y ejemplar por el acierto y la justicia de sus comentarios, original del profesor Mr. Robert Granville Caldwell, del Rice Institute de

(144).— "Diario de la Marina"— La Habana.— Ed. de 24 de mayo de 1850.

(145).— Lieutenant Hardy.— "The History and Adventures of the Cuban Expedition, From its First Movements..."— 1850.

(146).— Anderson C. Quisenberry.— "LOPEZ'S EXPEDITIONS TO CUBA".— Louisville.— 1906.

8 = Aranguren
- Calle Real

11 = Industria
3 = Ruiz
9 = Princesa

Houston, Texas, y al que habremos de referirnos preferentemente por su excepcional valor histórico, afirma, con razón, que las "...fuentes españolas disminuyen el número de soldados de la guarnición..." (Spanish sources minimize the number in the garrison), observación que se nota en dicha monografía (147).

No obstante, esto es cierto en cuanto a la mayoría de los tratadistas, pero hay excepciones, una de ellas, que el referido Profesor tal vez no tuvo ocasión de comprobar y de origen semi-oficial, la de D. José Ahumada y Centurión, quien afirma que Cárdenas "contaba sólo sesenta hombres de guarnición" (148). Rosas, en "Cuba revolucionaria", asegura que su número llegaba a 82.

Este dato acerca del verdadero número de soldados que guarnecían a la población, tiene importancia extraordinaria, pues es básico para probar más tarde que veinticinco soldados españoles se incorporaron a las fuerzas de López.

El general Concha estima que la población de Cárdenas fluctuaba, en la época de la invasión, entre cuatro y cinco mil habitantes, predominando los blancos, españoles en su gran mayoría (149).

Los soldados pertenecían al Regimiento de León, al mando del capitán Manuel Segura y los tenientes Matías Aguado y Luis Hernández; y al Regimiento de Nápoles número 2, mandados por el teniente José Buesa y subteniente Guillermo Bacicher, según se advierte en la orden general del conde de Aleoy fechada a 31 de mayo de 1850 (150).

Cuando el "Creole" fondeaba en el puerto con sus luces apagadas, el comandante Cerutti era espectador de una función en el teatro "El Salón", propiedad del empresario Otero y situado en una barraca en la Segunda Avenida y calle Diez, donde después estuvo el teatro "Otero". Pasa-

(147) Roberto Granville Caldwell. "The Lopez Expeditions to Cuba".-- Tesis de grado.— Princeton.— 1915.

(148) José Ahumada y Centurión.— "Memoria histórico-político de...Cuba". La Habana.— 1874.

(149) José G. de la Concha.— "Memoria sobre el estado de Cuba".— Madrid.— 1853.

(150) DIARIO DE LA MARINA.— Ed. de 2 de junio de 1850.

ban de las doce cuando el cabo Manso, celador de Policía, irrumpió en el palco del Gobernador para comunicarle sus temores por la llegada de un buque en el que los pescadores de la bahía habían visto gentes armadas y hablando una jerga extraña. Corrían ya rumores en la Isla de que en los Estados Unidos se preparaba una invasión, noticia a la que el "Diario de la Marina" aludía vagamente el mismo día 19 de mayo, cuando oficialmente no se podía haber comunicado de Cárdenas. En Cárdenas había quienes conocían del proyecto de desembarco, como lo afirma un historiador local (151), y se demostró posteriormente con las investigaciones practicadas.

Tan pronto recibió la noticia, Cerutti, abandonó el teatro y se preocupó de reunir sus escasas fuerzas, así como de enviar mensajes a los pueblos inmediatos, Guamacaro, Lagunillas y Reereo, por los que solicitaba que se dirigieran sobre Cárdenas, a marchas forzadas, sus guarniciones. El Capitán del Puerto, D. Miguel Baldasano y Ros, partió a caballo, al momento, para Matanzas y llevó la alarmante nueva, por lo que se ordenó la inmediata salida de tropas en auxilio de Cerutti.

No pudo hacerse todo esto sin que trascendiera a los vecinos la causa de las medidas belicosas adoptadas, y a poco el pánico más espantoso se había apoderado de la población, que temía toda clase de excesos y depredaciones de los "filibusteros", como eran designados los invasores.

4.— DESEMBARCO Y TOMA DE LA POBLACION.

Poco después de las cuatro de la madrugada, con el "Creole" varado cerca de los muelles, se dispuso el desembarco y los botes llevaron hasta los muelles del almacén de mieles de D. Lucas Muro al teniente coronel John T. Pickett y sesenta hombres del Regimiento de Kentucky, designados para apoderarse de la Estación del Ferrocarril (152)

Los almacenes del Sr. Muro estaban en el paraje del

(151) Carlos Hellberg.— Monografía citada.

(152) Anderson C. Quisenberry.— Obra citada.

litoral que se conoce con el nombre de "Pocetas de Muro". Al llegar a tierra los expedicionarios, el abanderado hizo flotar al viento una bella bandera que la brisa matutina besó con cariño, distendiéndola y haciendo admirar sus alegres colores. Aquella enseña, — cinco franjas, azules y blancas y triángulo rojo, con una estrella blanca, "con más luz cuanto más solitaria", que dijo el Poeta,— estaba llamada a ser la bandera de la Nación Cubana, la actual bandera de la Patria que por primera vez ondeaba entonces, 19 de mayo de 1850, sobre el suelo de Cuba. Fracasado en su primera tentativa libertadora, aquel estandarte, olvidado un momento en la Guerra de los Diez Años, fué adoptado por la República en armas, y el 16 de diciembre de 1898, esta vez vencedor, flotaba sobre Cárdenas en medio de las aclamaciones delirantes y del imponente regocijo del pueblo al retirarse las tropas españolas.

Mientras el primer destacamento se dirigía a cumplir su misión, una segunda compañía que había desembarcado marchaba hacia el centro de la población. La patrulla que iba de avanzada encontró en su almacén al comerciante Sr. Queipo, que se disponía a despachar su correspondencia, y le intimó a que les guiara por las calles hasta la residencia del Gobernador. Formados en columna los invasores desfilaron por la Tercera Avenida hasta la calle Sagua, y de ésta, tomando por la Avenida de Céspedes, llegaron a la esquina de la Plaza de Quintayros, frente a la cual, sobre la Cárcel, estaba el pabellón español. Al llamar Queipo a la puerta del edificio, contestó al "Quién vive?" del guardián diciendo: "España! Pero los que vienen detrás son americanos", dicho lo cual huyó a refugiarse en una de las casas cercanas.

Al exigirse la rendición de los soldados y guardianes que se habían hecho fuertes en la Cárcel, fué contestada con disparos la proposición y adelantándose López, ordenó a los defensores del penal que cesaran el fuego y preguntado quién lo ordenaba, contestó "Yo, Narciso López!", siendo obedecida su orden por varios de los soldados, que abrieron la puerta principal mientras otros huían a las casas

vecinas por los techos (153). Inmediatamente fueron puestos en libertad los presos y uno de los jefes expedicionarios, norteamericano, de firma ilegible, escribió al pie de la última página útil del "Registro de Ingresos" que se conserva hoy en el Museo "Oscar de Rojas", de la ciudad de Cárdenas, las siguientes palabras: "This ends Spanish tyranny in the paradise of the world", frase que se ha atribuido al propio Narciso López en una obra (154), y que no puede haber sido escrita por él, ya que la firma, en manera alguna, es suya, y él desconocía el inglés, según se asegura. Una de los presos, nombrado José Polo, aprovechó su libertad para hostilizar fieramente a los mismos que le habían sacado de su cautiverio, conducta en premio de la cual el conde de Alcoy le condonó el resto de su pena (155). Otro de los penados, sin embargo, se incorporó a las fuerzas de López y con ellas fué para los Estados Unidos, y otro llevó la noticia de la invasión a Cimarrones, donde López tenía muchos partidarios (156).

Acto seguido, mientras sus tropas vivaqueaban en el Parque, López intimó la rendición al Gobernador que, con los soldados a sus órdenes se había refugiado en la planta alta del edificio que ocupa el hotel "La Dominica" y que era la Casa Capitular. Cerutti, que se había encerrado en aquella trampa con la guarnición y algunos vecinos a pesar de las protestas de los oficiales que veían las pocas condiciones de defensa del local, prefirió entablar la lucha, y a poco, los asaltantes atacaban la casa protegidos por vivo fuego de fusilería. Al principio los sitiados, bien resguardados, tuvieron la ventaja en el combate, con dos heridos solamente, mientras los invasores contaban tres muertos y nueve heridos, entre éstos, el cubano Ambrosio J. González, Segundo Jefe de la expedición, el coronel O'Hara; el coronel Wheste y el capitán Murray, pero advertido López de que el edificio era protección segura contra las balas de fu-

(153) Juan Arnau.— Obra citada.

(154) Cirilo Villaverde.— "Biografía de... Emilia Casanova".

(155) Gaceta de La Habana.— Ed. de junio 1, 1850.

(156) Boletín del Archivo Nacional.— La Habana.— Volumen XV.

sil, decidió incendiar la casa para obligar al Gobernador y a los suyos a combatir en descubierto. Al efecto, de una sastrería que ocupaba los bajos del edificio se recogieron telas que impregnadas de petróleo y encendidas, se arrojaron a los balcones comunicándose las llamas a las puertas y ventanas. El Sr. Capote, que se encontraba junto a Cerutti, tan pronto vió que se propagaba el incendio le dijo al Gobernador: "Hermanito; nos queman la casa", y le rogó que diera por terminadas las hostilidades en vista de la inutilidad de la resistencia. Unidos sus ruegos a los de los otros vecinos refugiados, Cerutti hizo ondear en un balcón de la calle Nueve la bandera blanca, formada por una saya de la señora Regla Capote (157).

Al momento se suspendió el ataque, y el Teniente Gobernador, con sus acompañantes, oficiales y soldados, vendada la cabeza por una ligera herida que había recibido, salió del edificio y fué hasta la Plaza, donde se encontró con López, al que rindió su espada y preguntó entre qué gentes estaba, lo que fué contestado por el caudillo con estas palabras: "Entre caballeros".

Los soldados capitulados, conocedores de las proezas militares de López y admiradores de sus prestigios en el Ejército español, fueron invitados por él para que se unieran a sus fuerzas, lo que hicieron muchos de ellos, como se demostrará más adelante.

5.— DOCE HORAS BAJO EL PABELLON DE LA ESTRELLA SOLITARIA.

Tan pronto se hizo efectiva la rendición de la plaza, hizo publicar Narciso López dos proclamas, una dirigida a los "Cubanos" y firmada por Narciso López, "Jefe de las Fuerzas Cubanas", y otra dedicada al "Ejército español en Cuba", también firmada por él y que terminaba con las palabras "Vuestro antiguo General, el Comandante en jefe del Ejército libertador de Cuba". El primer documento,

(157).- Julio Rosas. - "Cuba revolucionaria".

después de algunas consideraciones sobre el régimen colonial, hacía conocer cinco artículos en los que se enumeraban unas ordenanzas provisionales de orden público y de deberes políticos, anunciando, al propio tiempo, que se constituiría un Gobierno Provisional que promulgaría una Constitución de igual carácter hasta que una Asamblea Constituyente convocada al efecto determinara el sistema de gobierno definitivo. El segundo manifiesto empezaba por enunciar los propósitos que le traían a Cuba, censuraba duramente el servicio militar español, y terminaba con una exhortación para que las tropas se unieran a sus fuerzas, al ejército de la libertad.

Es indudable que López pretendía internarse en el País hasta dar ocasión a que los conjurados para ayudarle, se pronunciaran a su favor. Para ello ordenó requisar caballos, y consecuentemente con esa disposición el vecino Bernardino Hernández, natural de Canarias, le trajo su mejor corcel como un obsequio que mucho hubo de agradecerle el jefe invasor, simpatizando con esa acción los dos hombres pero las cabalgaduras que obtuvo alcanzaron a un número muy reducido y, por otra parte, aquella unánime demostración de apoyo a sus ideales libertadores, no se daba, y esto le hizo vacilar en sus convicciones y proyectos, pues él veía que se estaban perdiendo momentos preciosos cuyo no aprovechamiento podía serle fatal si el Gobierno español reunía sus fuerzas y las lanzaba contra su improvisado y heterogéneo ejército.

Todavía existe en Cárdenas, en la Cuarta Avenida entre calles Nueve y Diez, una casa de dos pisos, marcada con el número 154, cuya planta baja es de mampostería en tanto que el piso alto es de madera, y la cual fué el Cuartel General de López. Esa casa fué testigo de la decepción que abrumó al denodado caudillo cuando se dió cuenta no ya de que Cárdenas no respondía con aquel movimiento popular que había esperado, sino de que todo el País permanecería indiferente a su esfuerzo. El Dcto. Cruz, de Matanzas, comprometido a pronunciarse en favor de López, postrado en cama por la disentería, no pudo acudir en su ayuda

4 = Camino de
Laguillab
9 = Princesa
10 = Obispo

"... otros no concurieron por causas justificadas y los más quizás por imponerse la reflexión en momentos decisivos, ante la magnitud de la empresa. Muy pocos fueron...! le dejaron sólo!" (158).

No bastaba a compensar ese retraimiento desconsolador el que la poetisa Cecilia Porraspita (*La Paloma*), desde la ventana de su casa en Céspedes y calle Trece dedicara versos patrióticos a la bandera de la Patria (159). Tampoco podía desvanecerlo el que algunos entusiastas mostraran la satisfacción que la ilustre patriota cardenense Emilia Casanova de Villaverde relata de este modo: (160)

"... Mis ojos tropezaron con indecible alegría con el nuevo pabellón de la nacionalidad cubana, hecho de rica seda, el cual supe después había sido regalado por las criollas de Nueva Orleans al hermoso Regimiento de Luisiana, tendido entonces en batalla en la acera derecha de la calle Real. Desde esa fecha memorable estoy consagrada a la causa de la Libertad e Independencia de mi Patria."

El comportamiento de los invasores fué de lo más recomendable. Paseaban por la ciudad, hacían sus compras y pagaban religiosamente lo que consumían. Muchos vecinos, asustados en los primeros momentos, habían huído al campo o se habían refugiado a bordo de los buques neutrales surtos en el puerto, pero no tardaron en recobrar la confianza y volvieron a sus hogares.

López se incautó de los fondos de la Junta Municipal y de la Aduana, ascendentes a \$2,600.00 y \$5,248.00, respectivamente, y entregó sendos recibos por dichas cantidades a los Sres. Francisco Figueroa y Tomás Fernández de Cossío, invirtiéndolas al llegar a Key West en recompensas

(158).— Dolores M. de Ximeno.— Obra citada.— Pub. en "Revista Bimestre".

(159).— Julio Rosas. "Cuba revolucionaria".

(160).— Cirilo Villaverde. "Apuntes biográficos de... Emilia Casanova".

a los heridos y a los soldados españoles que se incorporaron a la expedición (161).

Los cubanos que venían con los invasores, Macías y Francisco Javier de la Cruz, especialmente, contaban con amistades en las inmediaciones de Cárdenas, entre las que estaban los hacendados cardenenses Felipe Gauneaurd y Basilio Tosca, que sufrieron prisión por esa causa; y también Francisco Betancourt, el cabo de ronda José Fajardo, José de Jesús Miñoso, que se fugó de la Cárcel (162), contra los cuales se inició también causa criminal por infidencia, ya que habían mostrado simpatías por los invasores. En Cimarrones estaban complicados Francisco Mancebo, Diego Fonseca, Ramón Naranjo, Rafael Mancebo y el Capitán Pedáneo José Toneli (163), los cuales esperaron inútilmente la llegada del contingente expedicionario por Ferrocarriil para hacer su incorporación convenida. José María Navarro, empleado de la Aduana, fué envuelto en la causa, así como el pardo José Rosario Pineda y más de veinte detenidos que figuran en el "Registro de Presos", de la Cárcel de Cárdenas, existente en el Museo "Oscar de Rojas", de Cárdenas.

El movimiento, como se ve, adolecía de falta de preparación y no tenía un verdadero director que hubiera combinado los detalles, y López, comprendiéndolo cuando ya era tarde, convocó a los oficiales para adoptar una decisión ante las poco favorables circunstancias, pues tenía confidencias de que el "Pizarro" había recibido orden de marchar a Cárdenas, al igual que varias columnas de tropas, y así se decidió el reembarque.

En el piso alto de la casa que ocupaba el Gral. López, en Cuarta Avenida 154, tuvo lugar la reunión de los principales jefes y oficiales de la expedición, en que se acordó la retirada, y quizá de uno de aquellos balcones hoy carcomidos, contemplando la población inerme, de resistencia

(161) Robert Granville Caldwell.— "The Lopez Expeditions to Cuba", 1915.

(162) Juan Arnao. Obra citada.

(163) Boletín del Archivo Nacional.— Volumen XV.

pasiva que embota las actividades, el caudillo comprendió y lamentó su primer error político de la larga serie que le costó la vida.

6. - EL REEMBARQUE

Durante el día los soldados de López habían estado ocupados en llevar hasta la Estación de Pezuela, de la que se había apoderado un destacamento del Regimiento de Mississippi al mando del capitán Kewen, haciendo prisioneros a doce hombres armados que en la misma se encontraban (164), la impedimenta, armamento y pertrechos de la expedición, y todos los invasores esperaban orden para continuar la marcha sobre Matanzas (165). Al notificárseles, pues, que se había acordado la retirada, la alarma fué general, y mientras se procedía a reunir las fuerzas del Regimiento de Kentucky, que se encontraban dispersas, las otras dos unidades, formadas por gentes de los estados de Louisiana y Mississippi y la compañía de Kentucky que mandaba el coronel Robinson, transportando el bagaje, volvieron a bordo del "Creole".

Dos escuadrones, mandados por los oficiales Pickett y Hawkins, fueron situados en la Plaza de Quintayros, frente a la Avenida de Céspedes, y allí quedó el grueso de esa fuerza protegiendo la retirada mientras dos pequeños destacamentos se apostaban en la intersección de la calle Nueve con la Primera y Segunda Avenidas, maniobra prudente y habilidosa que salvó de un completo desastre a la retaguardia invasora, que de otro modo hubiera sido cercada y exterminada.

Las guarniciones españolas de Recreo, Lagunillas y Guamacaro, con los soldados que en el combate efectuado por la mañana habían podido escapar y numerosos paisanos armados formaban un contingente que al mando del capitán León Fortún, de Guamacaro, y el alférez José Morales,

(164) O. D. D. O. - "History of the Late Expeditions to Cuba". - 1850.

(165) Robert Granville Caldwell. - Obra citada.

de Lagunillas, acampaba en las afueras de Cárdenas, bien advertido de los movimientos de los invasores. Estas fuerzas, cuyo número, con evidente exageración se hace ascender a seis compañías de infantería y lanceros (166), no pasaban de ciento veinte hombres y estaban integradas por cincuenta soldados de infantería, cuarenta de caballería entre lanceros y dragones, y treinta voluntarios, de aquellos que habían de dar origen al Cuerpo de "Nobles Vecinos" y más tarde a los funestos "Voluntarios" (167).

López contaba conque tendría tiempo para efectuar la retirada sin obstáculo, pues calculaba, con razón, que las columnas enviadas de Matanzas tardarían doce horas en llegar a Cárdenas, pero la conjunción de los retenes inmediatos a esta última población logró reunir un núcleo bastante importante para hostilizarle.

Tan pronto quedó confirmada la noticia del reembarque, los lanceros y dragones, al mando del alférez Morales y los sargentos Feliciano Carrasco y Antonio Criado, penetraron en el pueblo y llegaron hasta la esquina de Avenida de Céspedes y calle Once, donde el alférez mandó a hacer alto, junto a un café que ocupaba el lugar en que está hoy el hotel "Louvre". Cuando se detuvo la patrulla el sargento Feliciano Carrasco, de 32 años de edad, natural de Casillas de Coria, provincia de Cáceres, en España, y que era el que mandaba el puesto de "Lanceros del Rey" destacado de Lagunillas, se adelantó hasta llegar frente al oficial y saludándole con el sable le dijo: "Con su permiso, mi teniente", y pieó espuelas al caballo precipitándose a galope tendido sobre la retaguardia expedicionaria dando tajos y mandobles a diestro y siniestro. Muerto su corcel a los primeros disparos, todavía se defendió bizarramente en pie y luchó así desmontado, personalmente, con Juan Miguel Macías, que había permanecido junto al teniente coronel Pickett y que venció en el singular combate, cayendo Carrasco con catorce heridos y gritando "Viva Isabel II!" (168).

(166) Robert Granville Caldwell.— Ob. citada.

(167) Carlos Hellberg.— Ob. citada.

(168) Carlos Hellberg.— Obra citada.

El alférez, de momento atónito ante la temeraria imprudencia de su segundo, dió orden de cargar, y al tocar el corneta Juan Franco, el tropel de jinetes partió a la carrera sobre las fuerzas invasoras, formadas por ochenta y cinco o noventa hombres, armados de rifles, que los recibieron con una descarga cerrada desde el cuadro formado, causándoles numerosas bajas. Algunos de los lanceros lograron abrirse paso entre los expedicionarios, para caer ante los disparos de una segunda línea de tiradores. La descripción de este combate que presenta el Prof. Caldwell (169), parece dar a entender que las pérdidas de los españoles pasaron de cien hombres entre muertos y heridos. El historiador Johnson comparte su opinión al afirmar: "The Spanish losses were greater than those of the revolutionists and numbered over one hundred" (170). Es decir, que él también estima que excedieron de un centenar. Arnao, al que no se le puede tachar de españolista, y que fué contemporáneo de los sucesos que relatamos y hasta uno de los comprometidos en el movimiento, afirma que los españoles tuvieron nueve muertos (171). Las afirmaciones de los señores Caldwell y Johnson son erróneas de todo punto, pues el grupo de los lanceros no alcanzaba ni con mucho al número de las bajas que a los mismos se atribuyen. Los informes de la Prensa de la época, que deben ser acogidos con reserva, naturalmente, dan cuenta de que el contingente de caballería estaba integrado por el alférez José Morales, sargentos Antonio Criado y Feliciano Carrasco, cabos Ginés Ibáñez y Antonio Bustamante, corneta Juan Franco y soldados Francisco Buenaño, Roque Blanco, José Crespo, Francisco Valenzuela, Antonio Pardo, José García, Francisco Navarro, Juan Cerda, Juan Fernández, José Carmona, Manuel Arjona, Juan Díez, Juan Ruiz, Juan Pérez, Bonifacio Marcos y José Compán (172). De éstos, murieron en la refriega el sargento Carrasco, el cabo Ibáñez y

(169) Robert Granville Caldwell. Ob. citada.

(170) Willis Fletcher Johnson. "The History of Cuba".

(171) Juan Arnao.— Ob. citada.

(172) DIARIO DE LA MARINA. Ed. de 29 de mayo de 1850.

los soldados Blanco, Crespo y Valenzuela, quedando heridos el sargento Criado, el trompeta Franco, y los soldados Pardo y García (173). Los nombres de los muertos aparecen confirmados en la lápida que se encuentra en el monumento erigido en la fortaleza de La Cabaña "a los defensores de Cárdenas", y junto a estas víctimas del Deber pertenecientes al Regimiento de Lanceros, fueron enterrados los soldados Vicente Pérez, Antonio Martínez, Francisco López, Ramón Caballero y Galo Tejedor, del Regimiento de Infantería de León (174).

Las pérdidas de los invasores fueron más importantes aun. Prescindiendo de las sufridas en el ataque a la Casa Consistorial, entre las que se contaban, heridos de consideración, el coronel O'Hara y Ambrosio González, Segundo Jefe de la Expedición, en el combate sostenido para proteger la retirada de los invasores, tuvieron éstos quince muertos y diecinueve heridos, figurando entre los primeros los oficiales Logan, Garrett, Cruse, el capellán McCann y diez asistentes (175). Hardy calcula las bajas de los tres regimientos de los expedicionarios en sesenta y seis, entre muertos y heridos.

El alférez Morales, según testimonios de la época, no arriesgó su preciosa vida y fué espectador de la lucha sin participar de ella, contemplándola desde prudente distancia (176).

La retaguardia expedicionaria pudo al obscurecer del día 19 pasar a bordo del "Creole", que zarpó a las nueve de la noche, y a poco, navegando sin práctico, se varó. Momentos de angustia pasaron entonces los componentes de la expedición, que para poner a flote el buque hubieron de arrojar al mar gran parte del armamento y pertrechos y hasta desembarcar unos cien hombres en un cayo cercano, en el que dejaron al comandante Cerutti, al capitán Segu-

(173) Ibidem.

(174) Eugenio Sánchez de Fuentes.— "Cuba monumental..." 1916.

(175) Lieutenant Hardy. "The History and Adventures of the Cuban Expedition".— 1850.

(176) Carlos Hellberg.— Ob. citada.

ra y al alférez Hernández, que en calidad de rehenes había llevado López consigo.

Ya de madrugada el "Creole" flotó nuevamente y salió de bahía. La conferencia celebrada entonces por López con los principales jefes de la expedición, al objeto de desembarcar en otro lugar de la Isla, en Mantua, mostró el descontento de la casi totalidad de los oficiales, que se mostraron hostiles al proyecto excepción hecha del coronel Wheat y cuatro compañeros suyos (177). Sometido el caso a la consideración de las tropas, éstas se pronunciaron también en contra de los propósitos de López y exigieron el regreso a los Estados Unidos aduciendo que no contaban con armas para combatir después que hubieron de arrojarlas al mar para aligerar el buque. Trató de imponerse el caudillo y hasta pidió que le dejaran desembarcar con los cubanos que habían venido con él desde Nueva Orleans y los individuos que se le habían incorporado en Cárdenas, pero nada consiguió y el vapor "Creole" siguió viaje hacia Key West, seguido de cerca por el crucero "Pizarro", al que pudo eludir por razón de su poco calado entrando en el puerto del Cayo veintiseis minutos antes que el buque español y poniéndose bajo la protección de los cañones del "Petrel", guardacostas norteamericano.

7.— LA LEYENDA NEGRA.

Manuel de la Cruz, el mismo a quien poco antes de morir Cirilo Villaverde, confidente y amigo entrañable que fué de Narciso López, hizo algunas indicaciones en justificación de los propósitos libertadores del infortunado caudillo venezolano, ha dicho en una de sus obras:

"El vocío que se hizo en torno de Narciso López y sus parciales, el trágico fin del caudillo y sus cómplices, proclamaban que la esclava (Cuba) vivía contenta de sus cadenas". (178).

(177) Robert Granville Caldwell.— Ob. citada.

(178) Manuel de la Cruz.— "Episodios de la Revolución Cubana."

Todos los historiadores que se han ocupado de la primera expedición de Narciso López, con rara excepción, lo han hecho dedicando críticas severas a la indiferencia mostrada por los cardenenses en 1850.

El patriotismo de los hijos de Cárdenas ha quedado maltrecho con la atmósfera formada en torno a este hecho histórico, que no ha sido estudiado con serenidad de juicio y desapasionada atención. Así ha ido formándose la "leyenda negra" de un pueblo hostil a los ideales políticos que representaban los expedicionarios de López y en una obra que ha sido de texto en las escuelas públicas de la Nación se ha extremado la nota de censura al hablar de la incorporación de un portorriqueño nombrado Felipe o Teodoro Gotay, que "ni aun era cubano", a los invasores (179).

Y en todo esto hay una gran injusticia. Las fuerzas que López llevó a Cárdenas, en su inmensa mayoría, estaban compuestas por norteamericanos, es decir, hombres de otro país, que hablaban una lengua extraña, enarbolaban una bandera desconocida y no ofrecían garantías de ser un ejército regular y organizado. El dinero con que fué armada y equipada la expedición fué aportado por elementos que no eran cubanos, pues los \$37,000.00 en bonos, que se vendieron para hacer frente a los gastos, fueron adquiridos por norteamericanos. Estaba fresco el recuerdo de la injusta guerra de conquista librada por los E. U. contra Méjico. Predominaban en la población los españoles, afectos, naturalmente, a la continuación del régimen político que López pretendía trastornar (180), y, por último, las ramificaciones que el movimiento podía tener entre los cardenenses, eran muy reducidas, ya que el objetivo principal del desembarco en Cárdenas era su proximidad a Matanzas, verdadero centro de la conspiración, en el que por circunstancias adversas no se pudo producir el brote revolucionario que se esperaba (181).

(179) Vidal Morales.— "Noiones de Historia de Cuba".

(180) José G. de la Concha.— Ob. citada.

(181).— Robert Granville Caldwell.— Ob. citada.

La atonía de los cubanos de Cárdenas en 1850 es disculpable. Si en Trinidad pudo ser sacrificado, meses después, Isidoro Armenteros, vecino de la localidad; si en el Camagüey heróico, por la misma época, moría por la causa de la Patria un miembro de la familia Agüero, conocida y bien relacionada en Puerto Príncipe; si la Capital de la República, esa misma ciudad de La Habana, asistió sin conmoverse, entonces, al suplicio de Graciliano Montes de Oca, como más tarde permanecería impasible mientras ejecutaban a Facciolo, a Estrampes, a Pintó y a otros, entre ellos el propio Narciso López, y no tomaba airada venganza del asesinato de los ocho Estudiantes del 71; si en el indómito Oriente y en la propia ciudad de Santiago de Cuba ocurrieron hechos tan señalados como la horrible hecatombe del "Virginus" sin que en las ciudades mencionadas, ni en las demás de la Isla se produjera la justa explosión del sentimiento patriótico herido que había derecho a esperar, los cardenenses cubanos de 1850 no fueron menos nacionalistas que los ciudadanos de las demás poblaciones cubanas.

El fantasma de la anexión aparecía detrás de la expedición de Narciso López y aunque Cirilo Villaverde, en una carta a Manuel de la Cruz (182), haya tratado de demostrar que los invasores de 1850 pretendían establecer una república y que López declaraba con frecuencia que sus auxiliares norteamericanos no significaban que entre sus propósitos estuviera el de hacer de Cuba un territorio o un estado de la Unión Americana, la duda se mantiene en pie sin que el propio Villaverde viviera lo bastante para publicar la justificación que preparaba de los proyectos libertadores de Narciso López.

Y lo cierto es que no fueron pocos los cardenenses que sufrieron persecuciones, prisión, multas y confiscaciones por su participación en el movimiento revolucionario encabezado por López, y que hubo un vecino, el aguador Bernardino Hernández, culpable del delito de haber dado un

(182).— "Revista Cubana".

caballo al mismo Narciso López, que fué agarrotado (183). Bernardino se mostró firme ante el Consejo de Guerra que lo juzgó, y contestando al fiscal, teniente Sarmiento, declaró que había servido a López de buen grado, sin que mediara coacción y con el mejor deseo de atenderle correspondiendo a la cortesía con que le había tratado (184).

8.— RECTIFICACIONES HISTÓRICAS

El portorriqueño Gotay al que alude Calcagno en su "Diccionario Biográfico"; que también menciona Rosas en "Cuba revolucionaria", y al que asimismo se refiere Morales en sus "Nociones de historia de Cuba", y en "Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana", resulta un personaje desconocido en Cárdenas. D. Carlos Hellberg niega terminantemente la incorporación de ese individuo (185), y su obra, hecha en el siglo pasado, cuando vivían muchos de los que presenciaron los acontecimientos que tratamos, tiene un valor excepcional. Las prolijas investigaciones que personalmente hemos practicado hasta lo imposible, nos han llevado a la misma conclusión que Hellberg, pero con una limitación, constituida por el único individuo del cual no hemos podido saber su nombre y que sí se unió a las fuerzas de López, el preso que al ser puestos en libertad los reclusos de la Cárcel, en vez de darse a la fuga o combatir a los invasores, se les agregó (186). No hemos podido hacer nuestras búsquedas en el archivo de la Cárcel de Cárdenas, que quizá sea la clave del secreto, pero se nos ha dicho que no existen los libros anteriores a 1850, y en el de ese año, que se encuen-

(183) Museo de Cárdenas.— Registro de Penados de la Cárcel.— 1850. "Agosto 7.—D. Bernardino Hernández, de Camagüey, de estado casado, de 30 años de edad y oficio carretero, vecino de este Pto., remitido por el Sr. Tente. Gobernador, de este punto y encausado por la Comisión Militar sin expresión de causa. (Al margen) Fué puesto en capilla el día 9 de agosto de 1850 y ajusticiado el día 10 a las 6 de la mañana".

(184) "LA VERDAD".—Nueva York.— Edición de 25 de septiembre de 1850.

(185) Carlos Hellberg.— Ob. citada.

(186) Julio Rosas.— Ob. citada.

tra en el Museo "Oscar de Rojas", no figura ese nombre.

Los días que siguieron a la retirada de los invasores se vivió en Cárdenas en plena fiebre de heroísmo. En la madrugada del 20 llegó a la población el brigadier Falgueras, teniente gobernador de Matanzas, con 800 soldados. Esta columna llegó con estudiado retraso por temerse un pronunciamiento de las tropas en favor de Narciso López. A los pocos días hizo su entrada en la población un verdadero cuerpo de ejército, al mando del conde de Mirasol, y se hicieron brillantes paradas militares, festejos patrióticos y solemnes funciones religiosas, distribuyéndose proclamas en las que se elogiaba la lealtad de los cardenenses. Los vecinos Francisco Garnica, Tomás Fernández de Cossío, José María Ferrer e Inocencio Casanova, después de las honras fúnebres celebradas el 29 de Mayo, recaudaron \$641.00 para los familiares de los soldados muertos (187).

La orden general de 31 de mayo (188) ascendió al comandante Cerutti, a teniente coronel; al teniente José Buesa, del Regimiento de Nápoles, a capitán; al capitán Manuel Segura, del Regimiento de León, a segundo comandante; a los subtenientes Matías Aguado, Luis Hernández y Guillermo Bacícher, a tenientes; al alférez José Morales, del Regimiento de Lanceros del Rey, a teniente; al capitán León Fortún, del Regimiento de Milicias de Matanzas, a segundo comandante, y distribuyó treinta y ocho condecoraciones entre los soldados y los bomberos, otorgándose al presidiario José Polo, que combatió contra los invasores el ser puesto en libertad, el indulto total.

La Prensa entonó un coro triunfal en elogio del Ejército.

Los periódicos dedicaban sarcásticas críticas a la audaz empresa libertadora que por un momento estuvo a punto de derribar uno de los últimos baluartes españoles

(187) DIARIO DE LA MARINA. — Ed. de 30 de mayo de 1850.

(188) DIARIO DE LA MARINA. — Ed. de 2 de junio de 1850.

de América. "La Aurora de Yumurí", en un alcance que condenaba en duros párrafos la tentativa, calificaba todos sus episodios como crímenes y describía la retirada como una fuga vergonzosa. En términos parecidos se expresaban el "Diario de la Marina" y "El Faro Industrial".

Conocidos son los métodos informativos usados por los españoles para aminorar la importancia de sus reveses. No obstante, el "Diario", en su edición de 24 de mayo, publicaba que López "se había llevado un lancero y siete negros" (189). Con efecto, en las "Memorias del Departamento del Interior", de Estados Unidos, que cita el profesor Caldwell, se encuentra ratificado el dato de que siete esclavos que venían en el "Creole" fueron devueltos al "Pizarro" por gestiones del Cónsul español en Key West. Pero en lo del solitario lancero hay un evidente y grave error de número y de hecho. Con el general Narciso López se fueron los soldados españoles del Regimiento de León, Juan Rodríguez, Jacinto Gaite, Felipe Román, Felipe Merino, Francisco Iglesias, Juan López, Francisco Zainz, Antonio Valdespino, Miguel Ancejo, Francisco Grau, Pedro Almerillo, Manuel Silva, José Estévez, José Ronquillo, Carlos Arlandes, Tomás Yáñez, Manuel Coya, Ambrosio Castaño, Andrés Lestar, Luis Viñas, Felipe Sainz, Luis Villariño, Manuel Barrera, Juan Sanderra y el sargento Miguel López. El periódico español "La Patria", de Nueva Orleans, había publicado un suelto afirmando que estos individuos López se los había llevado a la fuerza, y en una carta fechada a 3 de julio de 1850 ellos desmintieron esa afirmación y declararon que se habían incorporado por su gusto, estando bajo la bandera de los Estados Unidos mientras "no ondee en el suelo de Cuba la de una Estrella que hemos jurado establecer en él cuando nos lleve el general Narciso López" (190). Arnao, al comentar el reembarque de los expedicionarios, dice que López llevó consigo "sobre treinta soldados españoles con un

(189) "Documentos para la historia de la ridícula invasión". — Folleto publicado en 1850.

(190) "LA VERDAD". — Edición de 27 de agosto de 1850.

sargento, que quisieron seguirle voluntariamente" (191). Rosas confirma estos datos de los soldados incorporados (192). El profesor Caldwell declara también que veintidós soldados españoles se unieron a los expedicionarios (193). Varios cumplieron su promesa de volver a Cuba con Narciso López, y en la plana mayor de la expedición del "Pampero", como segundo teniente del primer Regimiento de Patriotas cubanos que mandaba Hdefonso Obertero, encontramos al sargento Miguel López, del Regimiento de León (194). Entre los deportados a Ceuta por la "Conspiración de la Vuelta Abajo" que salieron a cumplir su condena el 10 de abril de 1853, iban algunos expedicionarios del "Pampero" y con ellos el soldado Francisco Iglesias, del Regimiento de León. Quizá algunos más murieron en los combates del Cafetal de Frías y Las Pozas. El sargento Miguel López, hecho prisionero, fué fusilado en Cárdenas (195).

Ya se ha dicho como los señores Felipe Gauneaurd, Basilio Tosca, Francisco Betancourt, José Fajardo y José de Jesús Miñoso, vecinos de Cárdenas, o de sus alrededores guardaron prisión como complicados en la intentona separatista, y como también se inició causa contra el ingeniero Carrerá, José María Navarro y otros, en número de más de treinta, cuyos nombres se conservan en el "Registro de Presos" de la Cárcel de Cárdenas existente en el Museo "Oscar de Rojas". De ellos Pedro Ordaz, Bernardino Hernández, Pedro Fliquián, José Antonio Daví y Francisco Pérez Roque, blancos, y Anacleto González, Miguel Gómez, José Rosario Pineda, Isidro Pérez, Diego Collazo y José María Díaz, de color, fueron conducidos "por cordillera", o sea, por aquel expeditivo sistema de eliminar misteriosamente a los individuos peligrosos y que consistía en llevar al preso con dos cuerdas al cuello, cuyos extremos

(191) Juan Arnao.— Ob. citada.

(192) Julio Rosas.— "Cuba revolucionaria".— "El cafetal azul".

(193) Robert Granville Caldwell.— Ob. citada.

(194) José de J. Márquez.— "Cuba en 1851".— "Revista cubana". - 1891.

(195) Juan Arnao.— Ob. citada.

sujetaban los guardianes, a La Habana. Algunos fueron puestos en libertad: cuatro de los detenidos murieron del cólera; dos se fugaron del penal, y Francisco Pérez Roque, de Canarias y José María Díaz, cubano, fueron condenados a diez años de presidio. Uno de esos reclusos era desertor del Regimiento de León y se nombraba Sebastián Sánchez, natural de Almansa, según consta en la diligencia de ingreso.

En Cimarrones había un núcleo de conspiradores dispuestos a apoyar a los invasores tan pronto éstos pasaran por el pueblo camino de Matanzas. Uno de los presos libertados por López, natural de Camarioca, les llevó la noticia del desembarco, y se aprestaron a secundar el movimiento los hermanos Francisco y Rafael Mancebo, Ramón Naranjo, Diego Fonseca, alférez de navío retirado de la Real Armada y que había sido Capitán del Partido, y José Toneli, Capitán Pedáneo. Al retirarse las fuerzas expedicionarias salió de Cárdenas un tren para llevar la noticia a Matanzas y en este convoy del que esperaban los revolucionarios ver salir a los soldados de López, llegaron tropas españolas que inmediatamente redujeron a prisión a los nombrados, instruyéndose causa criminal en la que actuó de fiscal el subteniente del Regimiento de León Benito Sarmiento y la cual fué sobreesida más tarde, aunque los sublevados permanecieron reclusos hasta septiembre (196). No son éstos los únicos vecinos de Cimarrones complicados en los sucesos de 1850, pues también fué detenido el señor Gustavo Rolando, natural de Charleston, y el "negro libre" Diego Collazo, de ejercicio aserrador de maderas, soltero y como de 40 años de edad remitido por el Cap. de Cimarrones, por haber hecho resistencia al cabo de ronda de dicho pueblo y haber vertido palabras subversivas".

Cuatro rezagados de la expedición, que fueron hechos prisioneros por los españoles, los llevó el brigadier Falcúegas a su regreso a Matanzas, y fueron fusilados en esta

(196) Boletín del Archivo Nacional. - Vol. XV.

ciudad el 25 de mayo del propio año de 1850. Eran norteamericanos y se nombraban George Warner, William Reilly, George Campbell y Tom Williams. En la misma Cárdenas un bodeguero establecido en la Segunda Avenida y calle Trece, frente a la iglesia de los Padres Trinitarios, dió muerte de un pistolotazo a uno de los invasores, y otro que trató de internarse en busca de caballos tuvo igual suerte en el camino de Lagnillas.

Cerutti, al regresar a la población después de ser puesto en libertad por López, partió en seguida para la capital y no volvió a tomar el mando de la Tenencia, en la que lo substituyó interinamente el capitán León Fortún hasta que vino el nuevo Teniente Gobernador en propiedad, coronel D. Manuel Héctor.



QUINTA PARTE

DESDE LA EXPEDICION DEL GRAL. NARCISO LOPEZ HASTA EL CESE DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

SUMARIO.

1. La Tenencia de Gobierno hasta su supresión.— 2. Alcaldía Municipal.— 3. La Prensa cardenense.— 4. Empresas, industrias y bancos locales.— 5. Estatua de Colón y Hospital Municipal.— 6. Gobierno del brigadier Verdugo.— 7. El Alcalde D. Francisco Comas.— 8. Cárdenas y las guerras de independencía.— 9. Aumento de población.— 10. Bombardeo de Cárdenas por la Escuadra Americana.— 11. Entrada triunfal de las tropas cubanas en la Perla del Norte.

1.— LA TENENCIA DE GOBIERNO HASTA SU SUPRESION.

El día trágico de Cárdenas, por lo demás, fué sólo eso, un día. El progreso de Cárdenas no se vió perjudicado en lo más mínimo por la tentativa libertadora de Narciso López, como se demuestra con las cifras de la exportación,

INDICE

Carta-prólogo del Dr. Fernando Ortiz	III
Dos palabras	VII

Primera parte.

Los cacicazgos indígenas.— Pruebas de la población aborigen en esta zona.— Su extinción.— Referencias a la comarca cardenense por geógrafos e historiadores.— Fomento de la región. — Las mercedes de sitios de ganado.— Cesión del sitio de "San Juan de las Ciegas y Cárdenas"	1
---	---

Segunda parte.

Distintos propietarios de la hacienda.— Primeros núcleos de población en el sitio.— Progreso de la región.— Oficina Recaudadora de Impuestos.— Comercio marítimo.— La primera Misa.— Fundación del pueblo de San Juan de Dios de Cárdenas	23
---	----

Tercera parte.

La población durante su primer lustro.— Tenencia y Capitanía Pedáneas; Tenencia de Gobierno.— Ferrocarril de Cárdenas.— Habilitación del puerto para el comercio exterior.— Iglesia de San Cipriano.— Conspiración de la Esclera.— Iglesia Parroquial.— Gobierno de Quintayros.— Delegación de la Sociedad Económica de Amigos del País.— Aumento de la población hasta 1850	55
--	----

Cuarta parte.

Narciso López.— Expedición de Cárdenas.— La ciudad en la víspera de la invasión.— Desembarco y toma de la población.— Doce horas bajo el pabellón de la Estrella Solitaria.— El reembarque.— La leyenda negra.— Rectificaciones históricas	97
--	----

Quinta parte.

La Tencencia de Gobierno hasta su supresión. — Alcaldía Municipal.— La Prensa cardenense. — Empresas, industrias y bancos locales.— Estatua de Colón y Hospital Municipal.— Gobierno del brigadier Verdugo. — El Alcalde D. Francisco Comas.— Cárdenas y las guerras de independencia.— Aumento de población.— Bombardeo de Cárdenas por la Escuadra Americana.— Entrada triunfal de las tropas cubanas en la Perla del Norte 127

Sexta Parte

La política en Cárdenas.— Administración Conservadora.— Administración Liberal.— Museo "Oscar de Rojas". — Progreso mercantil e industrial.— Embellecimiento de la ciudad.— Representación congresional.— Breve juicio comparativo de la Administración Colonial y la Republicana.. 217

